



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.
COLEGIO DE PEDAGOGIA.

**“ANÁLISIS CURRICULAR DEL PROGRAMA DE
EDUCACIÓN PREESCOLAR 2004 CON BASE EN LA
TEORÍA CONSTRUCTIVISTA”**

T E S I S

PARA OBTENER EL GRADO DE:
Licenciatura en Pedagogía.

P R E S E N T A:
SÁNCHEZ RAMÍREZ MARISELA.

ASESORA DE TESIS:
ESTHER HIRSCH.



CIUDAD UNIVERSITARIA, D. F.

ABRIL 2008.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatorias.

A ti mamá Jose, que desde donde estés, se que estarías orgullosa de mí. gracias por haberme brindado tu amor, espero nunca decepcionarte. Te extraño y me haces mucha falta.

A mis padres, por el gran apoyo que recibí a lo largo de mi vida, y sobre todo la enseñanza de nunca dejarme vencer por las adversidades.

A mis hermanos, por tener confianza en mí y ser uno de los motores para destacar en la vida.

A ti Alejandro, por apoyarme, soportarme y cuidarme, para que este sueño se cumpliera.

A mi familia y amigos, por alentar mi deseo de superación y llevar a término lo que deje pendiente.

*A mi querida UNAM por recibirme con los brazos abiertos siempre.
Y a ustedes queridos profesores por sus regaños y ayuda incondicional.*

I. Panorama de la Educación Preescolar en México.

1.1.	El Jardín de Niños en México.....	1
1.2.	Fundamentos legales de la Educación en México.....	9
1.3.	La importancia de la Educación Preescolar.....	11
1.4.	El carácter de la obligatoriedad del Preescolar.....	12
1.4.1	Consecuencias de la obligatoriedad del Preescolar.....	13
1.4.2	Debate de obligatoriedad en Preescolar.....	14

II. Bases del Programa de Educación Preescolar (PEP 2004).

2.	Introducción a las Teorías Constructivistas.....	16
2.1.	Teoría de Piaget.....	16
2.1.1.	Marco Referencial de la Teoría de Piaget.....	17
2.1.2.	Etapas del Desarrollo Cognitivo.....	19
2.1.3.	Periodo Sensorio Motriz.....	21
2.1.3.1.	Etapa Preoperatoria.....	21
2.2.	Implicaciones Educativas de la Teoría de Piaget.....	26
2.3.	Teoría Constructivista desde la perspectiva de Vigotsky..	27
2.3.1	Mediación Cultural.....	29
2.3.2.	Instrumentos Psicológico.....	30
2.3.3.	Zona de Desarrollo Próximo.....	30
2.4.	Implicaciones Educativas del Constructivismo.....	31
2.5.	Diferencias entre Constructivismo y Cognoscitivismo....	31

III. Esquema del Programa de Educación Preescolar (PEP 2004).

3.	Programa de Educación Preescolar PEP 2004.....	34
3.1.	Fundamentación.....	34
3.2.	Características.....	35
3.3.	Propósitos Fundamentales.....	37
3.4.	Principios Pedagógicos.....	38
3.5.	Planificación del Trabajo Docente.....	38
3.6.	Evaluación.....	41

IV. Análisis del Programa de Educación Preescolar (PEP 2004 con base en las teorías del Constructivismo.

4.1.	Influencia de Piaget en el PEP	42
4.2.	Influencia de Vigotsky en el PEP.....	45
4.3.	Aciertos del PEP.....	48
4.4.	Desaciertos del PEP.....	50
4.5.	Conclusiones y Propuestas.....	51

Bibliografía.

Introducción.

*“Enseña al niño a elegir
el camino correcto
y cuando sea adulto
no se separara de él”.
Proverbio de Salomón*

La Educación Preescolar se ve transformada en el aspecto pedagógico al implementarse el relativamente nuevo Programa de Educación Preescolar 2004, pero, ¿Por qué el Programa de Educación Preescolar retoma el constructivismo como fuente de inspiración para sus últimas reformas educativas? ¿Qué consecuencias genera esto en la educación preescolar?, ¿Cómo esto puede o no, ayudar a mejorar la calidad educativa en nuestro país?, ¿Qué se requiere de los maestros para que surja el cambio educativo real que beneficie a los niños y al mismo educador?, podría seguir citando miles de interrogantes que en lo personal me aquejan respecto a la educación en nuestro país.

Sin embargo, con este trabajo se pretende primero, dar un panorama general de la Educación Preescolar, a partir del Porfiriato hasta el pasado gobierno de Vicente Fox, mostrar la manera tan preponderante a la cual esta sujeto el camino que la Educación en general en nuestro país a través de estos acontecimientos históricos, sociales y políticos.

En el segundo capítulo, se desarrollan preceptos importantes de las corrientes Constructivistas y sus implicaciones en el ámbito educativo, teniendo como referencia a sus dos exponentes más importantes: Piaget y Vigotsky. Desarrollando de manera general sus preceptos teóricos más importantes.

En el tercer capítulo, se expone un esquema general del Programa de Educación Preescolar (PEP 2004) actual, con la finalidad de mostrar su estructura y puntos importantes y que den un referente al análisis posterior.

Para finalmente, en el capítulo cuatro, hacer un análisis curricular del Programa de Educación Preescolar actual, basado en el Constructivismo. Primero, cotejando el PEP y la presencia del enfoque constructivista en este, para después citar aciertos y desaciertos del programa más importantes, y pasar a las conclusiones finales.

I. Panorama de la Educación Preescolar en México.

1.1. El jardín de niños en México.

En cada uno de los regímenes políticos desde que la república se conformo como tal, han surgido detonantes importantes que han conformado la historia de la educación preescolar en México.

Durante el Porfiriato, en 1880 el Ayuntamiento Constitucional había aprobado la apertura de una escuela en beneficio de la clase obrera, su objetivo principal era prestar atención a niños entre 3 y 6 años de edad. En 1882 Joaquín Baranda, fue nombrado Secretario de Justicia e Instrucción Pública y fue con él, que surgió la idea de escuelas para *párvulos*, sistema de enseñanza que establecía: “que los niños a través del juego comenzarían a recibir lecciones instructivas y preoperatorias que más tarde perfeccionarían en las escuelas primarias...”¹

Los lineamientos pedagógicos en la educación preescolar aparecen con la propuesta del profesor Carlos Imaz, quien retoma las ideas de Pestalozzi y Froebel. El impulso a la educación nacional resaltaba la importancia de prestar atención pedagógica a los niños menores de seis años, sin embargo, el crecimiento de las escuelas para párvulos era lenta. La idea de extender la educación nacional, durante el Porfiriato quedaba reducida a una minoría, esto aunado al empleo de conceptos educativos importados, lo cual reflejaba carencia de bases pedagógicas acordes a la realidad mexicana.

Bajo la gestión de Justo Sierra como Ministro de Justicia e Instrucción Pública², las escuelas para párvulos fueron objeto de atención constante, fue entonces que en 1902, los parvularios entran a una etapa de reorganización y de mejoramiento profesional de la práctica docente. En este mismo año parten a Estados Unidos las educadoras: Estefanía Castañeda, Laura Méndez de la Cuenca, Rosaura y Elena Zapata, con la misión de observar la forma en que estaban organizados los “Kindergarten” de ese país.

A su retorno, la maestra Estefanía Castañeda (representante del grupo), presenta al Secretario de Instrucción Pública Don Justo Sierra, un proyecto

¹ Secretaría de Educación Pública. Educación Preescolar. México 1880-1982. México. SEP. 1985, p. 26

² *Ibíd.* p.34

para estructurar el Jardín de Niños Mexicano. Este es el primer paso importante para la educación preescolar en México.

Para 1907 existían en México cuatro jardines de niños³: “Federico Froebel”, “Enrique Pestalozzi”, “Enrique C. Rébsamen” y “Herbert Spencer”. Respecto al programa educativo, cada una de las directoras era responsable de proponerlo y desarrollarlo.

Durante 1910, época revolucionaria se vivieron cambios y luchas ideológicas, el artículo 3º. Constitucional tuvo dos reformas, la política educativa se centraba en la educación rural en su nivel elemental (primaria) con carácter popular y social. Sin embargo durante este periodo no se lograron concretar muchos de los objetivos que se propusieron respecto al ámbito educativo, gracias a las necesidades apremiantes de la situación política que reinaba en el país.

La etapa comprendida entre finales de 1914 y principios de 1917, resultó trascendental, por un lado la primera guerra mundial y en México el triunfo de los constitucionalistas y el inicio de un nuevo gobierno. Desaparece la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, pasando la educación a cargo de los Ayuntamientos⁴. Los cuales carecían de presupuesto y autonomía para actuar, como consecuencia la educación preescolar y otros niveles educativos no tuvieron un adecuado ambiente para su desarrollo. En 1917 don Venustiano Carranza, retira el apoyo económico a la educación preescolar, provocando el temor del cierre de jardines de niños. Ahora quedaba la última posibilidad que era: solicitar la cooperación de los padres de familia.

En 1920 Álvaro Obregón asume la presidencia, José Vasconcelos impulsa y dirige la creación de la Secretaría de Educación Pública, creando dentro de su proyecto educativo las “Misiones Culturales”⁵, y retomando la idea de obligatoriedad del nivel preescolar, que Estefanía Castañeda hace petición en un memorándum enviado a Vasconcelos, alegando la importancia de este nivel educativo para la formación integral de los niños. La participación de un gran número de educadoras no se limitó al ámbito de los Kindergartens, se fundó por Estefanía Castañeda la “Unión Pestalozzi-Froebel de Amigos del Kindergarten” cuyo objetivo fundamental era la defensa de los derechos del niño y se promovieron cursos de capacitación magisterial.

³ *Ibíd.* p.37

⁴ Ayuntamiento: corporación política encargada de la administración de un municipio.

⁵ Misiones Culturales: grupos de maestros enviados al interior del país, con el objetivo de instruir las comunidades rurales, a través de la acción pedagógica. Secretaría de Educación Pública. *Op.cit.* p.59

En el periodo presidencial del Gral. Plutarco Elías Calles (1924-1928), se llevó a cabo la reorganización de la Escuela Nacional de Maestros de donde podían a partir de este momento, graduarse los estudiantes como: maestros de primaria, maestros rurales, maestras educadoras y maestros técnicos. También podían graduarse maestros misioneros. Estefanía Castañeda, Rosaura Zapata y todas las educadoras de su época, trabajaron intensamente buscando que la educación preescolar saliera adelante y que fuera reconocido este nivel educativo para, posteriormente, vincularlo con la educación primaria. El año de 1927 marca un periodo importante en la educación preescolar: “la creación de instituciones, la apertura de cursos, las adaptaciones y reformas a los programas y a la reorganización de Kindergartens”⁶ (Rosaura Zapata menciona que en 1928, se inician Misiones de Educadoras del Distrito Federal como prolongación de las Misiones Culturales, cuyo principal objetivo era fundar nuevos Kindergartens al interior del país.

La reestructuración de la educación preescolar, se hizo apremiante imprimiéndole un sello de nacionalismo y patriotismo en cada una de sus acciones, hubo una fuerte tendencia a rechazar todo aquello que fuera extranjero, la denominación de Kindergarten⁷ pasó a ser sustituida por Jardines de Niños.

El presidente Ortiz Rubio renuncia a su cargo en 1932 sucediéndole Abelardo L. Rodríguez, quien permanecería en el poder hasta 1934. En ese mismo año la reforma al artículo 3^o. Respecto a la educación socialista fue aprobada por el congreso. A Rosaura Zapata - encargada de la acción educativa de preescolar – se le encarga un programa que definiera el papel del Jardín de Niños dentro de la Educación General. Poco a poco el Jardín de Niños en México, fue adquiriendo identidad Nacional. Una de las muchas acciones dignas de ser tomadas en cuenta, fue la convocatoria nacional (1937- 1938) sobre literatura y bibliotecas infantiles, mediante la cual, con las aportaciones de los concursantes, se dotó a los Jardines de: cantos, juegos y cuentos mexicanos. Los planes de estudio de las educadoras se desarrollaban dentro de los postulados de Froebel, comprendían tres años de secundaria y tres de especialización.

En 1940 Manuel Ávila Camacho, asume la presidencia, y en 1942 los jardines de niños logran reincorporarse a la SEP, idea que venían acariciando tiempo atrás, ésta se hace cargo de su organización y creo el Departamento de

⁶ *Ibíd.* p. 73

⁷ Kindergarten: vocablo designado por el pedagogo alemán Federico Froebel haciendo una metáfora sobre los niños que “son como plantas a las que hay que cultivar”.

⁸ Secretaría de Educación Pública. *Reseña Histórica de los Jardines de Niños en México (1917-1942)*, México, SEP, 1985. p. 14.

Educación Preescolar, con el fin de revisar los contenidos, temarios y planes de trabajo del Jardín de Niños, llevados a la práctica durante la política socialista; el contenido de este programa se fincaba en las experiencias del hogar, la comunidad, la naturaleza y la escuela. El resultado de esta acción fue la organización de los tres grados del Jardín de Niños. Serían las mismas actividades para los tres grados, la diferencia radicaba en el grado de dificultad de las actividades. El Jardín de Niños, se conformó como el primer nivel en el sistema educativo, plasmado esto en el Diario Oficial⁹ en donde sintetiza en su capítulo VII los objetivos y labor a desarrollar por la Educación Preescolar.

En 1943 Jaime Torres Bodet, toma a su cargo la SEP, e inicia una reforma educativa con sentido nacionalista. Las acciones anteriores llevaron a la dotación de teatros, bibliotecas y la iniciación de la aplicación de pruebas psicológicas.

Ante los conflictos de la Segunda Guerra Mundial, “se intensifica la educación cívica a niños con el fin de preparar al país para la posguerra”¹⁰, Jaime Torres Bodet se inspira en la escuela activa, en la cual se enfatizaba el aprendizaje del niño a través de la observación, reflexión y experimentación. A falta de establecimientos educativos se implementó el turno vespertino en algunos Jardines de Niños y comenzó a brindarse el servicio de desayunos escolares.

En el sexenio de Miguel Alemán Valdés (1946-1952), Manuel Gual Vidal fue nombrado Secretario de Educación; mejoró los locales alquilados que funcionaban como Jardines de Niños y permitió la incorporación de Jardines Particulares. En 1946, se organizó un Congreso de Educación Preescolar con el fin de dar a conocer los adelantos en los Jardines de Niños, en el cual participaron educadoras y maestros de primaria de toda la república. También se organizó una exposición del material didáctico que se empleaba en los jardines. Se insistió en que la Educación Preescolar debía orientarse a los objetivos de la Organización de Naciones Unidas (ONU)¹¹, se intensificaron asistencia a congresos y actividades mundiales y latinoamericanas, se organizaron revisiones a los planes, el avance de este nivel fue significativo.

Adolfo Ruíz Cortínes, asume la presidencia (1952-1958), José Ángel Ceniceros, la de Secretario de Educación Pública, la acción educativa en lo que se refiere a Educación Preescolar tendió “...a la enseñanza de acuerdo a los

⁹ Diario Oficial, Poder Ejecutivo Federal, tomo CXX, No. 19, 23/ Enero/1942, p.p. 17-18

¹⁰ Secretaría de educación Pública. Op. cit. p. 112

¹¹ La ONU, resaltaba la humanidad, trabajo, confraternidad, unión y paz, respeto a la personalidad, etc.

intereses concretos del niño en edad preescolar, fomentando a la vez amor a la patria y conciencia de solidaridad, independencia y justicia¹². Los programas educativos eran susceptibles a cambios según su contexto geográfico y social, se crean diversos medios como revistas, diarios pedagógicos, juntas periódicas, cambios en la preparación magisterial, etc. Con el fin de difundir y promover cambios a nivel nacional de las reformas educativas en este nivel educativo, sin embargo, se veía limitado todo esto por la falta de presupuesto y un carácter legal y obligatorio del preescolar.

A nivel mundial, la educación preescolar tuvo mayor peso y atención, se realizaron exposiciones, cursos, conferencias, congresos, juntas e informes sobre esta.

Para el sexenio de Adolfo López Mateos (1958- 1964), fue asignando nuevamente Jaime Torres Bodet como Secretario de educación Pública, implementó su proyecto educativo “Plan de los once años”, se organizaron cursos de mejoramiento profesional, en las escuelas Normales se aplicó la Reforma, recibiendo un gran impulso tanto la educación normal, como los programas de mejoramiento profesional del magisterio, se presentó el establecimiento de nuevos Jardines de Niños, se insistió en unificar criterios de los maestros tanto de primaria como de Jardín de Niños, la educación en general debía tener un sentido mas práctico, se revisaron los programas educativos en todos los niveles. Sin embargo, este sexenio no consideró el problema grave del crecimiento y concentración demográfica en las ciudades del país, lo cual limitó la orientación del sistema educativo.

Cuando Díaz Ordaz asumió la presidencia (1964-1970), nombró a Agustín Yáñez Secretario de educación Pública, la enseñanza debía “...orientarse hacia un sentido ético, histórico y social,... la formación cívica como principal tarea de los educadores en relación coherente con la transición de otros conocimientos...”¹³. No se logró en cuanto a cantidad atender a los niños de preescolar este sexenio, volvía a ser de primordial urgencia la vinculación entre este nivel y la primaria, los jardines particulares aumentaron considerablemente, y con ello la desigualdad de oportunidades de acceso al nivel afectando a las mayorías. El desenvolvimiento de la Educación Preescolar fue lento, y en los ámbitos de educación media-superior y superior se presentaban serios problemas. El años de 1968 fue marcado por dos grandes acontecimientos que marcaron la vida nacional: la realización de los

¹² *Ibíd.* p. 141

¹³ *Ibíd.* p. 180

juegos Olímpicos y el Movimiento Estudiantil, este último en respuesta a la incapacidad de abrir canales de expresión social y política, por parte del gobierno rígido.

Se reestructuran los programas educativos en todos los niveles, la enseñanza se hace más formativa que extensiva, en respuesta a la necesidad apremiante de evitar romper la inestabilidad del país, el programa de Educación Preescolar de 1962 siguió vigente, pero con nuevas orientaciones en sus actividades. En 1969 se elaboró un nuevo plan de estudios de cuatro años, para formar personal apto y capacitado para atender las secciones maternas, de guardería y jardines de niños. Para 1970, se estableció el calendario escolar, dando inicio las clases el 2 de septiembre, y culminando el 30 de Junio. Lo que da un total de 199 días laborales para la educación preescolar y primaria. En este periodo se dio un gran avance en el rubro de formación docente, actualización y capacitación.

El siguiente sexenio (1970-1976) asume la presidencia Luis Echeverría Álvarez. Quien enfrenta una crisis económica mundial, la política educativa estuvo orientada a fortalecer la educación superior principalmente. El Secretario de Educación Pública Víctor Bravo Ahuja, planteó una Reforma Educativa, donde: “La Educación Preescolar tendió básicamente a normar las actividades más que a la ampliación de su cobertura”¹⁴. Se organizaron seminarios para la revisión de programas aplicados los últimos 25 años, con el propósito de adaptarlos a las características y necesidades de cada región del país. Aumentaron los Jardines de nueva creación. Se impartieron cursos de capacitación magisterial de este nivel.

Con José López Portillo (1976-1982), un clima difícil en el plano económico con la devaluación de la moneda, la inflación y la baja del petróleo; Porfirio Muñoz Ledo al frente de la SEP, pretendía resolver a través de la educación las necesidades que el país necesitaba, lo cual nunca se llevó a cabo. El nuevo Secretario de Educación Básica Fernando Solana Morales (1977-1982), propuso: “un proyecto de diez años de Educación Básica incluyendo uno de Educación Preescolar, seis de Primaria y tres de Secundaria”¹⁵. Había entonces la conciencia de que los problemas de aprendizaje que se observaban en los primeros años de primaria, eran consecuencia de la carencia de atención preescolar y por lo tanto era apremiante ampliarlo.

¹⁴ Ibíd. p. 194.

¹⁵ Ibíd. p. 208.

Se consideró necesaria una preparación profesional, permanente actualización y evaluación de la labor educativa en los Jardines de Niños, con una metodología basada en la realidad del niño y la educadora, considerando esta última como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Una de las acciones importantes en este sexenio fue un programa piloto de "Educación Preescolar en comunidades rurales e indígenas", el programa psicopedagógico impartido a los padres de familia, la atención psicoterapéutica en el tercer grado de preescolar y la apertura de otras instancias como la Universidad Pedagógica Nacional.

Se diseñaron contenidos y métodos educativos que mejorarían los programas pedagógicos en el segundo y el tercer grado de preescolar, tomando en cuenta para su realización a los padres de familia. Un problema que se enfrentó entonces era la falta de educadoras y jardines de niños; con el "Proyecto de zonas urbano marginadas, rurales e indígenas", se capacitaban miembros de esas comunidades o bien de alguna cercana, incluso madres de familia de la propia comunidad que tuvieran estudios de secundaria o preparatoria. Como consecuencia se formaron: Centros de Educación Preescolar en locales conseguidos por las madres jardineras en la propia comunidad, siendo este proyecto la actividad más realizada durante este año (1980).

En 1981, se celebró el primer Foro Nacional de Educación Preescolar en Morelia Michoacán, que año con año hasta hoy se realiza. En octubre de 1981 se presenta el nuevo programa de Educación Preescolar, el cual constituyó el eje rector del nivel y un cambio radical en su concepción teórica fundamentada en la corriente psicogenética. Asegurando la continuidad de la Educación Preescolar con la Educación Primaria. En 1982, se publicó en el Diario Oficial un acuerdo en el cual se establecía como requisito para ingreso a planteles de Educación Normal y Preescolar, el haber acreditado el bachillerato.

Durante el periodo presidencial del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), designa como Secretario de Educación Pública al Lic. Miguel Gómez Avelar y Directora de Educación Preescolar a la profesora Isabel Fabregat Vicente, quien propone algunos cambios curriculares en los programas de educación preescolar los que jamás se llevan a la práctica y realmente durante este sexenio existe una pasividad en el ámbito educativo y principalmente en este nivel.

Un periodo presidencial, de aciertos y desaciertos es indudablemente el que

encabeza Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), durante esta época es nombrado Secretario de Educación Pública el Lic. Manuel Bartlett Díaz y

posteriormente lo sustituye en el cargo el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León.

La educación se ve transformada tanto en el aspecto pedagógico como en el administrativo, cuando se implementó el Programa Nacional para la Modernización de la Educación Básica en octubre de 1989 en este programa, se postula que crecimiento y modernización implican necesariamente calidad, federalización y descentralización, políticas educativas que combinan fondo y forma del proceso formador de la educación.

La ubicación de las tendencias modernizadoras en 5 grandes líneas de acción como son: “La atención a la demanda, el desarrollo curricular, la actualización y superación profesional, la supervisión y evaluación institucional y la participación social, ayudó a definir los aspectos sustantivos a considerar, con ello se dio vida a los programas específicos de atención en medio de transición en la estructura y funciones de la educación de la Dirección de Educación Preescolar, periodo que ocupa un lugar en la historia de la institución y que precede a otros de cambios firmes rumbo a la calidad de la educación”¹⁶.

Para el diseño y desarrollo del programa de educación preescolar en 1992 el PEP 92, fueron de vital importancia las aportaciones que las maestras frente a grupo hicieron durante una encuesta nacional, así como en la fase piloto de propuestas pedagógicas realizadas entre 1990 y 1991: con este antecedente la decisión tomada caminó por la vía de la actualización del currículo con el que se venía trabajando desde 1981.

El Programa de Educación Preescolar 1992, (PEP 92), surge con la intención de consolidar la propuesta metodológica y apuntar de manera más amplia algunos aspectos del desarrollo del niño, sobre todo en relación con la afectividad y la socialización.

Para el 2001 comienza una nueva reforma en el Plan Nacional de Educación 2001-2006, en el periodo presidencial de Vicente Fox Quezada; dando como resultado en el sector educativo, respecto al nivel de preescolar, el Programa de Educación Preescolar (PEP 2004), que para su elaboración destacan diversas

¹⁶ HERNÁNDEZ, Barrales Juana. Proceso y desarrollo de la educación preescolar en México. www.universidadabierta.edu.mx

actividades como: prácticas docentes, revisión de programas anteriores (preescolar en general, indígena y comunitario), análisis de modelos pedagógicos, investigación sobre el desarrollo y aprendizaje infantil, el propósito fundamental del PEP, es el desarrollar las potencialidades de los niños en términos de competencias. Basado en las Teorías Constructivistas de Piaget y Vigotsky, principalmente, ya que estos son los precursores de dichas

teorías, y las cuales tienen actualmente gran incidencia en las reformas educativas a nivel mundial. Un punto innovador en el ámbito administrativo es el carácter obligatorio del preescolar, que le permite el reconocimiento social de manera formal; punto que se retomará concretamente mas adelante.

1.2. Fundamentos legales de la Educación Preescolar en México.

La educación preescolar en México está regida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por la Ley Orgánica de la Educación, esta última define las atribuciones que corresponden al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y las correspondientes a los gobiernos de los estados en el sector educativo.

El *artículo 3º*. Constitucional cita:

“Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado – federación, estados, Distrito Federal y municipios -, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria (educación básica)... La educación que imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la Solidaridad internacional, en la independencia y la justicia”¹⁷.

Además en este artículo se otorgan los fundamentos generales de la educación en nuestro país, como: el ser laica, luchar contra la ignorancia, ser democrática, nacional, contribuir a la convivencia humana, ser gratuita, que el poder ejecutivo es quien determine los planes y programas de estudio en la educación básica, quienes la podrán impartir y bajo que lineamientos.

¹⁷ En: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. p. 7

En su *artículo 31*

Establece que es obligación de los mexicanos, hacer que sus hijos o pupilos concurren a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación básica y reciban la militar en los términos que establezca la ley.

Respecto al Ley Orgánica de la Educación cabe destacar:

El Artículo 107

El ministerio de educación es el órgano competente del ejecutivo nacional para todo cuanto se refiere al sistema educativo. Salvo las excepciones establecidas por la ley o en las leyes especiales.... En tal virtud, le corresponde planificar, orientar, ejecutar, coordinar, supervisar y evaluar el Sistema Educativo.

Así mismo planificar, crear y autorizar los servicios educativos de acuerdo a las necesidades nacionales, fomentar y realizar investigaciones en el campo de la educación, crear, autorizar, reglamentar instituto de experimentación docente en todos los niveles y las demás funciones que para el cumplimiento de los fines y objetivos del sistema educacional le confiere la ley y los reglamentos.

El Ministerio de la Educación vinculará y coordinara sus actividades con los organismos e institutos nacionales de carácter científico, cultural, deportivos, recreacional, de protección a la niñez y la juventud, mantendrá, relaciones por medio de los organismos internacionales en el campo de la educación y la cultura.

La ley orgánica de evaluación destaca en el título II capítulo II.

Artículo 11.

El nivel educativo de la educación preescolar comprenderá la atención pedagógica integral prestada a través de estrategias pedagógicas escolarizadas. Constituye el primer nivel de obligatorio del sistema educativo y la fase previa a la Educación Básica.

Artículo 13.

El currículum del nivel de educación preescolar deberá estructurarse teniendo en cuenta al niño y su ambiente en atención a las siguientes áreas de desarrollo evolutivo: Cognoscitiva, Socio-emocional, psicomotora, del Lenguaje y Física.

Artículo 14.

La atención pedagógica en el nivel de educación preescolar se impartirá a través de actividades y estrategias acordes a la naturaleza del niño, con sujeción a las orientaciones que dice el Ministerio de Educación y Deportes.

Artículo 17

La atención pedagógica del nivel de educación preescolar se considera como un proceso continuo de aprendizaje. Las agrupaciones de los niños se harán en atención a su desarrollo y necesidades.

En noviembre del 2002 se publicó el Decreto de reforma a los Artículos 3º y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establecen la obligatoriedad de la Educación Preescolar. Ratificando que el Ejecutivo Federal es quien determina los planes y programas de estudio de educación preescolar para toda la república.

Teniendo como características principales:

- Un programa con carácter nacional.
- Un programa que establece propósitos fundamentales para la educación preescolar.
- Un programa organizado a partir de competencias.
- Un programa con carácter abierto.
- Organización de programa, agrupado en seis campos formativos.

1.3. Importancia de la Educación Preescolar.

La importancia de la educación preescolar es creciente, no solo en México sino en otros países, por razones sociales, económicas y culturales; esto hace necesario el fortalecimiento de las instituciones sociales para procurar el cuidado de la educación de los pequeños menores de seis años.

Constituye el primer nivel escolarizado al cual, los niños ingresan del ámbito familiar (donde prevalece una cierta dinámica de vida) a otro donde hay nuevos roles, interlocutores, normas y se espera que adquieran habilidades, actitudes y conocimientos que puedan contribuir a su formación en esta etapa de su vida.

Estas condiciones de desarrollo, bien pueden ser propiciadas en el hogar del niño, sin embargo el preescolar como una educación formal, le permite apropiarse y desarrollar competencias junto a otros niños de su edad, mediante un trabajo sistemático y metódico.

La educación preescolar en la actualidad es percibida como una interacción entre la psicología del desarrollo, la pedagogía y las investigaciones científicas del desarrollo infantil; por lo que otorga al niño la oportunidad para desarrollar aquellas destrezas necesarias para ingresar formalmente a la escuela (en este caso a primaria), mantener un desarrollo continuo, que de otra forma no hubiese podido tener debido a la falta de un ambiente estimulante y estable.

En su informe de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI, la UNESCO, cita:

“Una escolarización iniciada tempranamente puede contribuir a la igualdad de oportunidades al ayudar a superar obstáculos iniciales de la pobreza o de un entorno social y cultural desfavorecido. Puede facilitar considerablemente la integración escolar de niños procedentes de familias inmigrantes o de minorías culturales y lingüísticas. Además, la existencia de estructuras educativas que acogen a los niños de edad preescolar, facilitan la participación de las mujeres en la vida social y económica.”

Igualmente, la Conferencia Mundial de Educación para Todos (1990), concluye que:

“El aprendizaje comienza al nacer. Esto requiere, de atención temprana a la infancia y Educación Infantil, que se pueden proporcionar a través de disposiciones que impliquen la participación de la familia, las comunidades o programas institucionales, según corresponda.”

1.4. El carácter de obligatoriedad del preescolar.

El preescolar en nuestro país, poseía un carácter puramente propedéutico, como un espacio de cuidado y entretenimiento de los niños, aunque no por ello carecía de importancia para el sistema educativo y la sociedad.

Sin embargo, en la actualidad inicia su carácter obligatorio con el fin de otorgarle en reconocimiento oficial. Este carácter de obligatoriedad comienza en el sexenio de Vicente Fox Quezada (2001-2006), que según los implicados en esta reforma; no nace de un decreto, si no de una necesidad social de nuestro país. La Ley de Planeación, establece que cada administración debe formular un plan sexenal, del cual se derivan programas sectoriales de diversa índole (salud, educación, vivienda, etc.). En lo que respecta a materia educativa a nivel preescolar, la orientación se dirige a la atención de los niños y las niñas menores de seis años, con el fin de mejorar la calidad del servicio que recibe esta población en el país, se propone que esta educación sea obligatoria.

Así el Partido de Acción Nacional (PAN), presenta al Senado la propuesta de reforma educativa en preescolar, la cual inicia durante el segundo periodo de sesiones del tercer año de ejercicio de la legislatura LVII, para reformar el artículo 3º. Y 31 constitucional, considerando a la educación preescolar como obligatoria. La educación preescolar será obligatoria para todos en los siguientes plazos: en el tercer año de preescolar, a partir del ciclo escolar 2004-2005, en segundo año de preescolar, para el ciclo 2005-2006, el primer año de preescolar, para el ciclo 2008-2009. En los plazos señalados, el Estado Mexicano habrá de universalizar en todo el país con calidad, la oferta de este servicio educativo. Esta reforma fue aprobada el 12 de noviembre del 2003 y publicada en Diario Oficial de la Federación.

1.4.1. Consecuencias de la obligatoriedad del Preescolar.

Socialmente, en términos muy generales, con esta reforma se pretende una sociedad basada en valores éticos, de trabajo y participación activa, con la posibilidad de disminuir el analfabetismo y la ignorancia, desde el preescolar, como un recurso para intervenir la marginación y transculturación, otorgar una educación de calidad en términos de igualdad y equidad. Una mayor atención a la población menores de seis años en lo que respecta a educación formal, otorgándole el reconocimiento oficial a estos estudios.

Políticamente, una mayor atención por parte del Estado a este nivel educativo, impulsando con equidad y calidad de servicios, financiamiento, construcción, ampliación y equipamiento de infraestructura suficiente para este nivel, la planificación, orientación, supervisión y evaluación del sistema educativo a nivel preescolar. Transformar la gestión institucional para colocarla al servicio de la escuela.

Pedagógicamente, otorgar un programa educativo a nivel preescolar con carácter nacional, sin olvidar las características y necesidades locales y/o regionales de cada entidad. Una vinculación de la educación preescolar con la educación primaria y secundaria, que de continuidad a cada nivel subsiguiente.

Mejorar la calidad del proceso y logros educativos, con el compromiso de una revisión, evaluación y replanteamiento de programas educativos utilizados en preescolar.

1.4.2. Debate de la obligatoriedad en Preescolar.

Sin duda la iniciativa de la reforma educativa en cuestión de obligatoriedad en preescolar es un punto de controversias, el hablar de obligatoriedad implica entender el término, este hace referencia tanto a una exigencia moral, como a una social y a un deber político.

Y ya que reformar es modificar con el fin de mejorar, este cambio implicaría un trasfondo de análisis, de revisión a consciencia y exhaustiva con el fin de superar

deficiencias de carácter jurídico, sociológico y pedagógico que se presentan con esta reforma.

Pedagógicamente, el hecho de que este nivel educativo (preescolar) sea obligatorio no implica que se logren los propósitos educativos que se pretenden, y esto puede constatarse con los niveles de primaria y secundaria, los cuales son obligatorios, y no por ello tienen calidad educativa y mucho menos han alcanzado sus objetivos pedagógicos. Aun con las reformas educativas que se han presentado, no han podido superar sus problemas.

La obligatoriedad es un elemento de presión para ampliar el sistema educativo a nivel básico, y el Estado no cuenta con suficientes recursos para solventarlo, ni de infraestructura, pues los preescolares oficiales no dan abasto a la demanda de este nivel, al menos no en la ciudad de México, ni de docentes, pues una parte de los jardines de niños comunitarios no cuentan con educadoras preparadas *oficialmente*, son atendidos por madres y jóvenes que en su mayoría apenas y terminaron la secundaria por dar un ejemplo, tampoco se cuenta con programas educativos suficientemente bien estructurados a nivel curricular y pedagógico, y así se pudieran citar muchas más.

El desarrollo integral del niño que se pretende en educación preescolar, no depende de que sea o no obligatorio, sino de un desarrollo curricular y condiciones adecuadas, de una política educativa real, de inversión que las respalde. Que se tome en cuenta la realidad social que vive el país, como que el 40 por ciento de menores de cinco años, vive en hogares con ingresos bajos, que gran parte de estos hogares son comandados por madres solteras, y no existen suficientes espacios educativos que apoyen a esta población marginada. La realidad es que aun se opera en los preescolares oficiales, particulares, comunitarios, de inicial, en su mayoría con materiales didácticos inadecuados, escasa preparación docente, saturación de grupos e infraestructura muy precaria.

El gobierno pretende apoyarse de otras instancias para llevar a cabo sus objetivos en la educación preescolar, como asociaciones civiles, preescolares particulares, etc. Aun no se tiene claro el panorama de la educación preescolar, esta en vías de desarrollo y conforme avanza la realidad supera toda aparente buena intención mal fundamentada.

Pero no por ello se debe abandonar la idea de mejorar la educación en todos sus niveles educativos en nuestro país, al contrario todo esto debe motivarnos a seguir trabajando por una educación de calidad, con los recursos con los que contemos, con una preparación constante, etc. Y lo que concierne a la obligatoriedad, dejarla en segundo término.

II. Bases Teóricas del Programa de Educación Preescolar (PEP 2004).

2. Introducción a las Teorías Constructivistas.

Las bases teóricas en que esta basado el Programa de Educación Preescolar son básicamente las teorías constructivistas. Tanto los postulados de Piaget(1952) como de Vigotsky(1978), han venido a revolucionar, junto a otros autores (Ausbel (1963), Bruner(1960), etc.) la Educación Preescolar, se retoman como caminos viables para la búsqueda del origen, funcionamiento y desarrollo del conocimiento en el ser humano.

Piaget y Vigotsky como los más importantes, debido a que han aportado más al constructivismo, el primero con el Constructivismo Psicológico y Psicogenético, el segundo, con la Psicología Humanística y Sociocultural. Cabe señalar que Piaget no se auto nombra constructivista, pero debido a sus aportaciones se considera en la actualidad como influyente importante en esta corriente.

Básicamente el constructivismo propone en lo que se refiere a educación formal, que el profesor no es el que enseña, si no el promotor de la educación, por lo tanto el alumno es quien *construye* su conocimiento en la interacción con los demás, en la medida en que aprenden de los demás, con los demás y para los demás, va a poder ingresar a la construcción del conocimiento.

La visión constructivista consiste en responsabilizarse tanto del desarrollo humano como del aprendizaje, en el alumno y el maestro. Preocuparse no solo del aprendizaje como tal, también de la parte afectiva, social (diversidad cultural, género, estilos de vida, etc.) y formas del aprendizaje. Estas posturas se centran en describir las características de los distintos periodos del desarrollo cognitivo, ya sea en términos de estructuras lógicas (Piaget) o capacidades para procesar información (Vigotsky).

Una relación entre aprendizaje y desarrollo, donde es necesario conocer las características del alumno, en una determinada edad, con el objetivo de adaptar el aprendizaje a ellas. Por lo tanto en este capítulo, se desarrollan lineamientos importantes de estas teorías antes mencionadas, delimitándolas a

lo que concierne al desarrollo de los niños entre tres y cinco años, que es la edad de los niños preescolares, aunque en el caso de Vigotsky, esta diferencia no es notoria, a diferencia de Piaget.

2.1. Teoría de Piaget.

Piaget, tanto en su Epistemología como en su Psicología genética, ofrece un trabajo exhaustivo y cuidadoso que abre nuevas perspectivas para la formación de educadores y posibilita a éstos una práctica reflexiva, crítica y creativa.

La inclusión de los elementos de la teoría cognoscitiva de Piaget en el programa de Educación Preescolar (PEP 2004), debería contribuir a que se introduzcan cambios en el sistema educativo, dónde el docente desarrolle actividades con los alumnos que los lleven a verdaderas y sólidas transformaciones. Lo ideal sería que a la par el educador también hiciera de su aula un lugar de investigación, con lo cual no reduzca su práctica solo a la aplicación de lineamientos, como generar nuevos conocimientos, actividades, etc. En pocas palabras que también se vuelva un investigador del ámbito educativo.

Puesto que la teoría de Piaget es muy extensa y dependiendo de la perspectiva de la cual se parta, a veces difícil de comprender, se delimitará a un marco de referencia, un conjunto de elementos conceptuales y su relación con el contexto educativo.

2.1.1. Marco referencial de la Teoría de Piaget.

Para Piaget, los mecanismos de la producción del conocimiento es su interés central, por lo cual es denominado "*genética*" ya que se enfoca a la génesis del conocimiento.

El **conocimiento** por lo tanto, es un proceso, implica reconocerlo como algo en construcción permanente, fruto de la interacción del sujeto con el objeto de conocimiento.

La **acción** es constitutiva de todo conocimiento. El conocimiento es dependiente de la acción y la acción a su vez es productora del conocimiento. Por medio de ella, los objetos son incorporados por el sujeto, asimilados a los esquemas de acción.

Un **esquema** es el conjunto estructurado de las características generalizables de la acción, es decir, aquellas que permiten repetir la misma acción o aplicarla a nuevos contenidos. Representaciones de una situación concreta o de un concepto, lo que permite sean manejados internamente a situaciones iguales o parecidas a la realidad.

La **adaptación**, entonces es un equilibrio entre las acciones de un organismo sobre los objetos que lo rodean. La función de la adaptación en los sistemas psicológicos y fisiológicos opera a través de dos procesos complementarios: la asimilación y la acomodación.

La **asimilación** “es una interacción de factores internos y externos, una incorporación de lo dado a esquemas anteriores con y a diversos grados de profundidad”¹. El modo en que un organismo se enfrenta a un estímulo del entorno en términos de organización actual.

La **acomodación**, es el proceso de transformaciones de los propios esquemas en función de los cambios del medio. Los nuevos datos de la experiencia que se incorporan en los esquemas, los modifican adaptándolos a los nuevos aspectos de la realidad. En otras palabras, la acomodación frente a una nueva experiencia hace que surja un nuevo esquema.

Una **estructura**, es un conjunto de representaciones organizadas de la experiencia previa. Son relativamente permanentes y sirven como esquemas que funcionan activamente para filtrar, codificar, categorizar y evaluar la información que uno recibe en relación con alguna experiencia relevante. A menudo las estructuras están compuestas por esquemas.

El **proceso de equilibración**, la relación entre asimilación y acomodación es invariante en el sentido que están presentes siempre en todo proceso evolutivo, la relación entre ellas es cambiante de modo que la evolución intelectual es la evolución de esta relación asimilación –acomodación.

¹ Ferreiro y García en la Presentación a la edición castellana de Introducción a la Epistemología genética, Vol. de Jean Piaget p.9.

Para Piaget, “el proceso de equilibración entre asimilación y acomodación se establece en tres niveles sucesivamente más complejos:

- 1.- El equilibrio se establece entre los esquemas del sujeto y los acontecimientos externos.
- 2.- El equilibrio se establece entre los propios esquemas del sujeto.
- 3.- El equilibrio se traduce a una integración jerárquica de esquemas diferenciados”².

Pero en el proceso de equilibración hay un nuevo concepto de suma importancia, cuando el equilibrio establecido en cualquiera de estos tres niveles se rompe (entran en contradicción los esquemas bien sean externos o entre sí) se produce un **conflicto cognitivo**. El organismo, en cuanto, busca permanentemente el equilibrio busca respuestas, plantea interrogantes, investiga, descubre,... hasta llegar al conocimiento que le hace volver de nuevo al equilibrio cognitivo.

2.1.2. Etapas del Desarrollo Cognitivo.

En la teoría de Piaget, el desarrollo intelectual está relacionado con el desarrollo biológico del ser humano. El desarrollo intelectual es lento y cualitativo: la evolución de la inteligencia supone la aparición progresiva de diferentes etapas que se diferencian entre sí por la construcción de esquemas cualitativamente diferentes.

A estas etapas Piaget las denomina Estadios, estos son: el periodo sensorio-motor, el periodo de operaciones concretas y el periodo de operaciones formales. (Ver cuadro 1).

Para Piaget el desarrollo tiene lugar por medio de la actividad constructiva del sujeto, lo que quiere decir que no es un proceso que depende solo de determinantes biológicos, ni tampoco de influencias ambientales. Partiendo de las capacidades heredadas que con posibilitantes, por medio de su actividad va seleccionando elementos del medio, lo que puede asimilar y los va

² Piaget, Jean Seis estudios de Psicología en El papel de la noción de equilibrio en la explicación psicológica”. p.14

incorporando y modificando, dando lugar a estructuras más complejas que suponen un progreso sobre las anteriores.

Cuadro 1.

Etapas del desarrollo cognoscitivo según Piaget.

Etapa	Edad aproximada	Características sobresalientes
Sensorio motriz	0-2 años	<ul style="list-style-type: none"> - Inteligencia motora. - Mundo del aquí y el ahora. - No hay lenguaje, ni pensamiento en las etapas primarias. - Ninguna noción de la realidad objetiva.
Preoperativa Preconceptual Intuitiva	2-7 años	<ul style="list-style-type: none"> - Pensamiento egocéntrico. - La razón dominada por la percepción. - Soluciones intuitivas más bien que biológicas. - Incapacidad para conservar.
Operaciones Concretas	7-11 años	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para conservar. - Lógica de clases y relaciones. - Comprensión del número o cantidad. - Pensamiento atado a lo concreto. - Desarrollo de la reversibilidad del pensamiento. - Completa la generalidad del pensamiento. - Pensar enunciativo. - Capacidad para pensar lo hipotético. - Desarrollo de intenso idealismo.
Operaciones formales	11 0 12 años 14 0 15 años	

Por las características del presente trabajo, solo nos enfocaremos en los dos primeros estadios: sensorio motriz y preoperativo.

2.1.3. Periodo Sensorio Motriz.

Durante este periodo se construyen todas las estructuras posteriores como: la noción de objeto, de espacio, de tiempo, bajo la forma de secuencias temporales, la noción de causalidad; es decir, todas las grandes nociones que construirán posteriormente el pensamiento y que se elaboran desde su nivel sensorio-motriz y se ponen en acción con la actividad material.

Este periodo posee las adquisiciones más rápidas y numerosas. Piaget divide esta etapa en seis estadios (Ver cuadro 2).

2.1.3.1. Etapa preoperatoria.

Desarrollo motor.

A lo largo de los primeros seis años de vida del niño, se producen cambios significativos en relación con las capacidades de movimiento del ser humano.

Las experiencias relacionadas con el cuerpo “permiten construir progresivamente el esquema corporal propio, una construcción que es totalmente personal y que se elabora sobre la base de las acciones que el individuo hace o recibe a partir de su propio cuerpo.

Gracias al movimiento y las acciones que realiza, obtiene un conocimiento de su propio cuerpo y de sus posibilidades”³. Enseguida se enlistan algunas características propias:

- Desarrolla una conciencia más amplia del cuerpo. Gracias a los movimientos y acciones que realiza, obtiene un conocimiento de su propio cuerpo y de sus posibilidades.
- Se produce una evolución con respecto a las habilidades de locomoción y desplazamientos, es decir, mientras que a los dos o tres años los movimientos se presentan con dificultad y rigidez, a los cuatro y cinco años el progreso se encuentra en la armonía de sus movimientos que se hace visible al caminar, saltar, correr, rodar, subir, bajar, etc.

³ Ibíd. p. 33.

Cuadro 2

Estadios del periodo sensorio motriz

Estadio	Edad	Características generales.
Mecanismos de reflejo	0-1 mes	<ul style="list-style-type: none"> - Todo se refiere a sí mismo y a su cuerpo. - Sus coordinaciones sensoriales y motrices parten de los instintos (como comer). - Adquiere conductas con ayuda de su propia experiencia. - Su vida mental se reduce al ejercicio de aparatos reflejos.
Reacciones circulares y primarias, primeros hábitos	1-4 meses	<ul style="list-style-type: none"> - Comienzo de reacciones secundarias (como chuparse el dedo). - Reconoce apariciones sensibles y animadas. - Tiene la capacidad de prensión. - Diferenciación de medios y fines no preestablecidos.
Reacciones circulares secundarias	4 a 8-9 meses	<ul style="list-style-type: none"> - Comienza la coordinación de espacios. - Incorpora nuevos elementos de forma organizada más amplia y de manera progresiva. - Tiene ciertos movimientos para alcanzar su objetivo. - Posee inteligencia práctica. - Las conductas anteriores se multiplican y se diferencian.
Coordinación de esquemas secundarios	9-12 meses	<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza medios conocidos para alcanzar sus fines. - Comienzo de búsqueda de objeto desaparecido, sin coordinación y localizaciones sucesivas. - Incorpora nuevos elementos de forma organizada de manera más amplia y organizada a nivel mental.
Reacción circular terciaria	11 a 12 a 18 meses	<ul style="list-style-type: none"> - Hay una variación de exploraciones y ensayos dirigidos. - Descubre nuevos medios. - Busca objetos desaparecidos con localización sucesivos perceptibles. - Organización de desplazamientos (desvíos y vueltas en acciones).

Transición del acto intelectual senso-motor a la representación	18 a 24 meses	<ul style="list-style-type: none"> - Comienzo de la interiorización de los esquemas. - Solución a algunos problemas con suspensión de la acción y comprensión brusca. - Generalización de algunos desplazamientos con incorporación en el sistema de algunos desplazamientos no perceptibles. -La acción es repetida y generalizada a nuevas situaciones. - Las conductas anteriores se multiplican y diferencian cada vez más.
---	------------------	--

(Continuación Cuadro 2).

- Desarrolla capacidades de equilibrio y estabilidad. Presentan dominio en movimientos relacionados con el balanceo, la inclinación, el giro.
- Hay una manipulación mas fina. Aquí se pueden destacar las habilidades viso-motoras, que experimentan un avance muy importante en esta etapa. Como cortar, pintar, pinchar, ensartar, etc.
- Las nociones de derecha-izquierda comienza a proyectarse con respecto a los objetos y personas que se encuentran dentro del espacio.
- Se ha definido su lateralidad. Mientras que a los tres o cuatro años utilizaba indistintamente la mano derecha o izquierda para la realización de distintas tareas que requerían de habilidad manual, ahora a los seis o siete años de edad en todos los casos que se le presentan la mano que es hábil.

Desarrollo Cognitivo.

Según Piaget, el niño en esta edad, ya ha superado el estadio sensorio motor para situarse en la etapa preoperatorio, aquí pasa por una fase dominada por su capacidad simbólica; la aparición del lenguaje, de la imitación y del juego simbólico le permite utilizar y operar con representaciones mentales de los objetos que no están presentes ni espacial ni temporalmente⁴.

Al analizar el pensamiento en esta etapa, observamos una serie de diferencias en los siguientes aspectos:

- Un egocentrismo intelectual infantil, que se caracteriza por la incapacidad de situarse o percibir un objeto desde una perspectiva diferente a la suya. Este egocentrismo se puede observar en su relación social; así, en los juegos con otros niños es frecuente que no se den verdaderos diálogos entre ellos, sino monólogos simultáneos.
- El pensamiento infantil es irreversible, es decir, le falta movilidad que implica el poder volver al punto de partida de un proceso de transformaciones. El pensamiento reversible es móvil y flexible; el pensamiento infantil por el contrario, es lento y esta dominado por las percepciones de los estados o configuraciones de las cosas. Un objeto

⁴ Ibíd. p.38

puede sufrir una serie de transformaciones y el niño solo percibe el punto de partida y punto final, pero no puede presentarse mentalmente las distintas posiciones por las que ha pasado ese objeto, lo que le impide volver a efectuar el proceso mental en sentido contrario, hasta llegar de nuevo a la situación inicial.

- Su pensamiento es también realista y concreto, las representaciones que hace son sobre objetos concretos y no sobre ideas abstractas, y cuando éstas aparecen, tienden a concretarlas; por ejemplo, la palabra justicia puede significar que si a su hermano le compran un juguete, a él le tienen que comprar otro.
- Las diferencias entre la realidad y la fantasía no son nítidas, pueden dar carácter de realidad a su imaginación. La frontera entre una y otra no está claramente definida para él. Tienen además, un pensamiento animista, que consiste en atribuir a objetos inanimados cualidades humanas como las que él posee, así, su oso de peluche puede estar enfadado y tener hambre.
- Todas estas características producen en el niño una gran dificultad para considerar a la vez aspectos de una misma realidad. Se centra en un solo aspecto, y ello le provoca una distorsión en la percepción del objeto. Comienza agrupándolos en un solo criterio (bien sea el color, la forma o el tamaño), para pasar paulatinamente a considerar varios aspectos a la vez.
- Por último, el razonamiento es transductivo, a diferencia del adulto, que puede ser inductivo o deductivo. Este tipo de razonamiento consiste en pasar de un hecho particular a otro particular; es decir, se cualquier hecho se puede concluir otro que se le imponga perspectivamente, pero sin que haya relación de lógica. Una consecuencia de este tipo de razonamiento es que utiliza la mera yuxtaposición como conexión causal o lógica, es decir, atribuirá relaciones causales a fenómenos que aparecen yuxtapuestos, próximos, en el espacio o en el tiempo.

Desarrollo social

Durante los primeros años del infante, la familia constituye su entorno socializador, cuando ingresa a la escuela establecerá relaciones con sus pares principalmente.

Algunas características propias en éste ámbito son:

- Participar en juegos con reglas. Los niños se involucran en los juegos que ponen condiciones para su participación. Toman sentido al a autoridad que representa en ellos como parte del relajamiento de la conducta.
- Pertenecen a un grupo de amigos por los contactos grupales. Se identifica con sus pares y con ellos comparte intereses y puntos de vista semejante.
- El niño se interesa por los contactos grupales. Se une a grupos de iguales para participar en juegos y actividades diversas que se utilizan en colectivo.
- Conforme avanza en su edad su juego se vuelve más organizado. El juego involucra a más participantes, se establecen reglas y la secuencialidad del mismo es más largo y complejo que en edades anteriores.
- El contacto con sus pares le permite configurar poco a poco su auto concepto y su autoestima.
- Utiliza el lenguaje para regular su conducta y en la resolución de problemas que se presenten en grupo.

De ahí en adelante el sistema de referencia no se apoya únicamente en las actitudes de los otros, sino en normas, roles y estructuras no solamente interpersonales sino también culturales. “El juego es una actividad que permite al niño lograr esta formación del ego, así como la identificación e internalización de roles”⁵.

2.2. Implicaciones Educativas de la Teoría de Piaget.

Para Piaget, la enseñanza se produce de manera introspectiva-extrospectiva, es decir dentro hacia fuera. Por lo tanto la educación, tiene como finalidad favorecer el crecimiento intelectual, afectivo y social del niño; pero teniendo en cuenta que ese crecimiento es el resultado de unos procesos evolutivos naturales y que en ciertas etapas de la vida tiene características importantes.

La acción educativa, por tanto, ha de estructurarse de manera que favorezca los procesos constructivos personales, mediante los cuales opera el crecimiento. Las actividades de descubrimiento deben ser prioritarias, esto no

⁵ Núñez, Nava y otros. Revista Psicología, Semblanza de Jean Piaget. En La construcción del sujeto en Jean Piaget. Mayo- junio. p.3

implica que el niño tenga que aprender en solitario; una de las características básicas del modelo Piagetiano es, justamente el de las interacciones sociales.

Ya que las implicaciones del pensamiento piagetiano en el aprendizaje inciden en la concepción constructivista del aprendizaje, podríamos citar que:

- 1.- Los objetivos pedagógicos deben, además estar centrados en el niño, partir de las actividades del alumno.
- 2.- Los contenidos, no se conciben como fines, sino como instrumentos al servicio del desarrollo evolutivo natural.
- 3.- El principio básico de la metodología piagetiana es la primacía del método de descubrimiento.
- 4.- El aprendizaje es un proceso constructivo interno.
- 5.- El aprendizaje depende del nivel de desarrollo del sujeto.
- 6.- El aprendizaje es un proceso de reorganización cognitiva.
- 7.- En el desarrollo del aprendizaje son importantes los conflictos cognitivos o contradicciones cognitivas.
- 8.- La interacción social favorece el aprendizaje.
- 9.- La experiencia física supone una toma de conciencia de la realidad que facilita la solución de problemas e impulsa el aprendizaje.
- 10.- Las experiencias de aprendizaje deben estructurarse de manera que se privilegie la cooperación, la colaboración y el intercambio de vista en la búsqueda conjunta del conocimiento (aprendizaje interactivo).

2.3. Teoría del Constructivismo desde la Perspectiva de Vigostky.

Para comprender y aún mas para solucionar, dirigir, muchas de las situaciones que el docente enfrenta en el aula, con sus alumnos, es necesario conocer y valorar el contexto social en el que se insertan estos alumnos, la escuela y el propio docente.

Es por ello que la idea de los humanistas ha cobrado una enorme fuerza, en las concepciones educativas. Es aquí donde el Constructivismo entra en acción, es un fenómeno que obedece al rescate de la subjetividad, de la participación activa del sujeto, posee un carácter progresista.

El constructivismo actual tiene dos referentes importantes: La Teoría Piagetiana y el enfoque histórico cultural de Lev Vigotsky. De forma general éstas proporcionan un principio del proceso de formación y desarrollo del conocimiento humano, y de su aprendizaje. Plantea que el conocimiento humano es un proceso dinámico, producto de la interacción entre el sujeto y su medio.

Estas dos tendencias del constructivismo se complementan y a su vez poseen diferencias, lo cual se retomará mas adelante. Puesto que los planteamientos piagetianos ya se plantearon, toca turno a los de Vigotsky.

Para Vigotsky, el constructivismo es social, consiste en considerar al individuo como el resultado del proceso histórico y social donde el lenguaje desempeña un papel preponderante. El conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, pero el medio entendido como algo social y cultural, no solamente físico. Vigotsky, no niega la importancia del aprendizaje asociativo (como Piaget lo expone), pero considera que es insuficiente.

El constructivismo desde la perspectiva general, intenta explicar la naturaleza del conocimiento humano. Asume que un conocimiento previo da nacimiento a un conocimiento nuevo y cada nueva información es asimilada y depositada en una red de conocimientos y experiencias que existen previamente en el sujeto, como resultado el aprendizaje es un proceso activo-subjetivo que cada persona va cambiando constantemente en referencia a sus experiencias.

El constructivismo social de Vigotsky, plantea que “los nuevos conocimientos se forman a partir de los esquemas de la persona producto de su realidad, y su comparación con los esquemas de los demás individuos que lo rodean”⁶.

Una de las aportaciones mas importantes de este autor es haber concebido al sujeto como un ser eminentemente social y al conocimiento mismo como un

⁶ Vigotsky, Lev. L.S. Pensamiento y Lenguaje, Buenos Aires, Pleyades, 1985.p. 13

producto eminentemente social. Y que los **procesos psicológicos superiores** como son el lenguaje, el razonamiento, la comunicación, etc. Se adquieren

primero en un contexto social y luego se internalizan. Esta internalización es producto del uso de un determinado comportamiento cognitivo en un contexto social.

Los tres supuestos principales de la teoría de Vigotsky son:

1.- Construyendo significados:

- La comunidad tiene un rol central.
- El pueblo alrededor del alumno afecta gradualmente la forma que él o ella “ve” al mundo.

2.- Instrumentos para el desarrollo cognoscitivo:

- El tipo de calidad de estos instrumentos determina el patrón y la tasa de desarrollo.
- Los instrumentos deben incluir: adultos importantes para el alumno, la cultura y el lenguaje.

3.- La Zona de Desarrollo Próximo:

De acuerdo con la teoría del desarrollo de Vigotsky, las capacidades de solución de problemas pueden ser de tres tipos:

- Aquellas realizadas independientemente por el alumno.
- Aquellas que no pueden realizar aun con ayuda.
- Aquellas que caen entre dos extremos, las que puede realizar con la ayuda de otros⁷.

2.3.1 Mediación Cultural.

⁷ En Artículo El Constructivismo Social de Vigotsky, en www.monografias.com/trabajo14

El ambiente humano tiene la capacidad y la calidad de contener logros de las generaciones pasadas en formas deificadas y por extensión, materializadas.

Un proceso interpersonal queda transformado en otro intrapersonal. En el desarrollo cultural del niño, toda función aparece dos veces: primero, a escala

social, y más tarde, a escala individual, primero entre personas, y después en el interior del niño. Esto puede aplicarse igualmente a la memoria lógica y a la formación de conceptos. Todas las funciones psicológicas superiores se originan como relaciones entre seres humanos.

2.3.2. Instrumentos Psicológicos.

Los instrumentos psicológicos son todos aquellos objetos cuyo uso sirve para ordenar y reposicionar externamente la información de modo que el sujeto pueda escapar del aquí y el ahora y así utilizar su inteligencia, memoria o atención en lo que se podría llamar una situación de situaciones, una representación cultural de estímulos que se pueden operar cuando se quiere tener éstos en nuestra mente y no sólo cuando la vida real nos los ofrece.

Instrumentos psicológicos pueden ser una moneda, un cuaderno, un auto, etc. por encima de todo, los sistemas de signos: el conjunto de estímulos fonéticos, gráficos, táctiles, etc. Que se construyen como un gran sistema de mediación instrumental: **el lenguaje**.

Estos instrumentos facilitan los procesos mentales, delinean y transforman a los procesos mentales. “El entorno social influye en la cognición por medio de sus instrumentos, es decir, sus objetos culturales (máquinas, autos, etc.) y su lenguaje e instituciones sociales (como la escuela)⁸.

El cambio cognoscitivo es el resultado de utilizar los instrumentos culturales en las interrelaciones sociales y de internalizarlas y transformarlas mentalmente.

2.3.3. Zona de Desarrollo Próximo.

⁸ En www.espaciologopedico.com/tienda/listat.

Este concepto es uno de los más importantes para la teoría de Vigotsky, y la define como: “La distancia entre el nivel real de desarrollo – determinado por la solución independiente de problemas – y en el nivel de desarrollo posible. Precizando solución a problemas con la dirección de un adulto o la colaboración de otros compañero mas diestros”⁹.

La Zona de Desarrollo Próximo, está determinada socialmente. Se aprende con ayuda de los demás, se aprende en el ámbito de la interrelación social como una posibilidad de aprendizaje es la zona de desarrollo próximo. Surge generalmente como el contexto a través de la ayuda.

El Nivel de Desarrollo Próximo se delimita como: la determinación a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con un compañero capaz.

El aprendizaje y el desarrollo son una actividad (conjunto de acciones culturalmente determinadas y contextualizadas que se lleva acabo en cooperación con otros y la actividad del sujeto en desarrollo es una actividad mediada socialmente) social y colaborativa que no puede ser enseñada a nadie. Depende del alumno construir su propia comprensión en su mente. La Zona de desarrollo próximo puede ser usada para diseñar situaciones apropiadas durante las cuales el estudiante puede ser provisto del apoyo apropiado para un aprendizaje óptimo. El docente debe tomar en cuenta que el aprendizaje tiene lugar en contextos significativos, preferiblemente el contexto en el cual va a ser aplicado.

El desarrollo del individuo llega a su plenitud en la medida en que se apropia, interioriza las habilidades interpsicológicas. Al principio dependen de otro, después al interiorizarlas, adquiere la posibilidad de actuar por sí mismo y asumir la responsabilidad de su actuar.

2.4. Implicaciones Educativas del Constructivismo.

⁹ En Artículo El Constructivismo Social de Vigotsky.en www.monografias.com/trabajo14

Para complementar las ideas de Vigotsky, a continuación se presenta una tabla que permite identificar las diferencias entre un salón de clases tradicional y lo que se considera como un salón de clases constructivista: (Ver cuadro 3)

2.5. Diferencias entre Constructivismo y Cognocitivismo.

El enfoque constructivista reconoce el punto de vista de procesamiento de información, como los cognositivistas, pero enfatiza que los símbolos

manipulados son construcciones semióticas, es decir, padrones de la conducta de la comunicación incluyendo los signos y sus sistemas de significancia, y los medios por los cuales los seres humanos se comunican.

Para el constructivismo social, la persona no es simplemente un buscador activo de información sino una persona que construye activamente la información.

Para Piaget, el espontaneismo del desarrollo psíquico e intelectual, en la construcción del conocimiento, es decir, el desarrollo tiene su propio automovimiento, es interno, individual, en la relación directa con los objetos y el medio social como fondo únicamente. Esta sería básicamente la diferencia de mayor peso entre Piaget y Vigotsky, pues uno toma al medio social como fondo para el desarrollo cognitivo y el otro es de suma importancia pues a partir de él se genera todo conocimiento.

Cuadro 3.

Salón de clases tradicional	Salón de clases Constructivista
El currículo es presentado de lo particular a lo general, con énfasis en conceptos básicos.	El currículo es presentado de lo general a lo particular, con énfasis en conceptos generales.
Es muy importante que los alumnos sigan al pie de la letra lo presentado en el currículo.	Es muy importante que los alumnos se cuestionen.
Las actividades curriculares se encuentran basadas en la información presentada en los libros de texto.	Las actividades curriculares se encuentran basadas en fuentes de información primaria y en la manipulación de materiales.
Los estudiantes son vistos como cuadernos en blanco en donde los maestros depositaran toda su información.	Los alumnos son vistos como seres pensantes que cuentan con sus propias teorías acerca del mundo.
Los maestros son los que transmiten el conocimiento a los alumnos, estos son solo receptores	Los maestros trabajan de manera interactiva, sirviendo como mediadores del aprendizaje de los alumnos.
Los maestros buscan escuchar la respuesta correcta por parte de los alumnos, para validar su aprendizaje.	Los maestros buscan saber los puntos de vista de los estudiantes.
La evaluación del aprendizaje de los alumnos se considera como algo separado de la enseñanza y ocurre generalmente a través de las pruebas.	La evaluación del aprendizaje de los alumnos está entrelazada con la enseñanza y ocurre a través de la observación del maestro al desempeño de los alumnos y de la presentación de sus trabajos.
La mayor parte del tiempo los alumnos trabajan individualmente.	La mayor parte del tiempo los alumnos trabajan en grupos colaborativos.

Traducido de: Grennon y Brooks, 199 pp.17

III. Esquema del Programa de Educación Preescolar (PEP 2004).

3. Programa de Educación Preescolar PEP 2004.

3.1. Fundamentación.

Los primeros años de vida ejercen una influencia muy importante en el desenvolvimiento personal y social de todos los niños; en ese periodo desarrollan su identidad personal, adquieren capacidades fundamentales y aprenden las pautas básicas para integrarse a la vida social.

La educación preescolar interviene justamente en este periodo fértil y sensible a los aprendizajes fundamentales; permite a los niños su tránsito del ambiente familiar a un ambiente social de mayor diversidad y con nuevas exigencias.

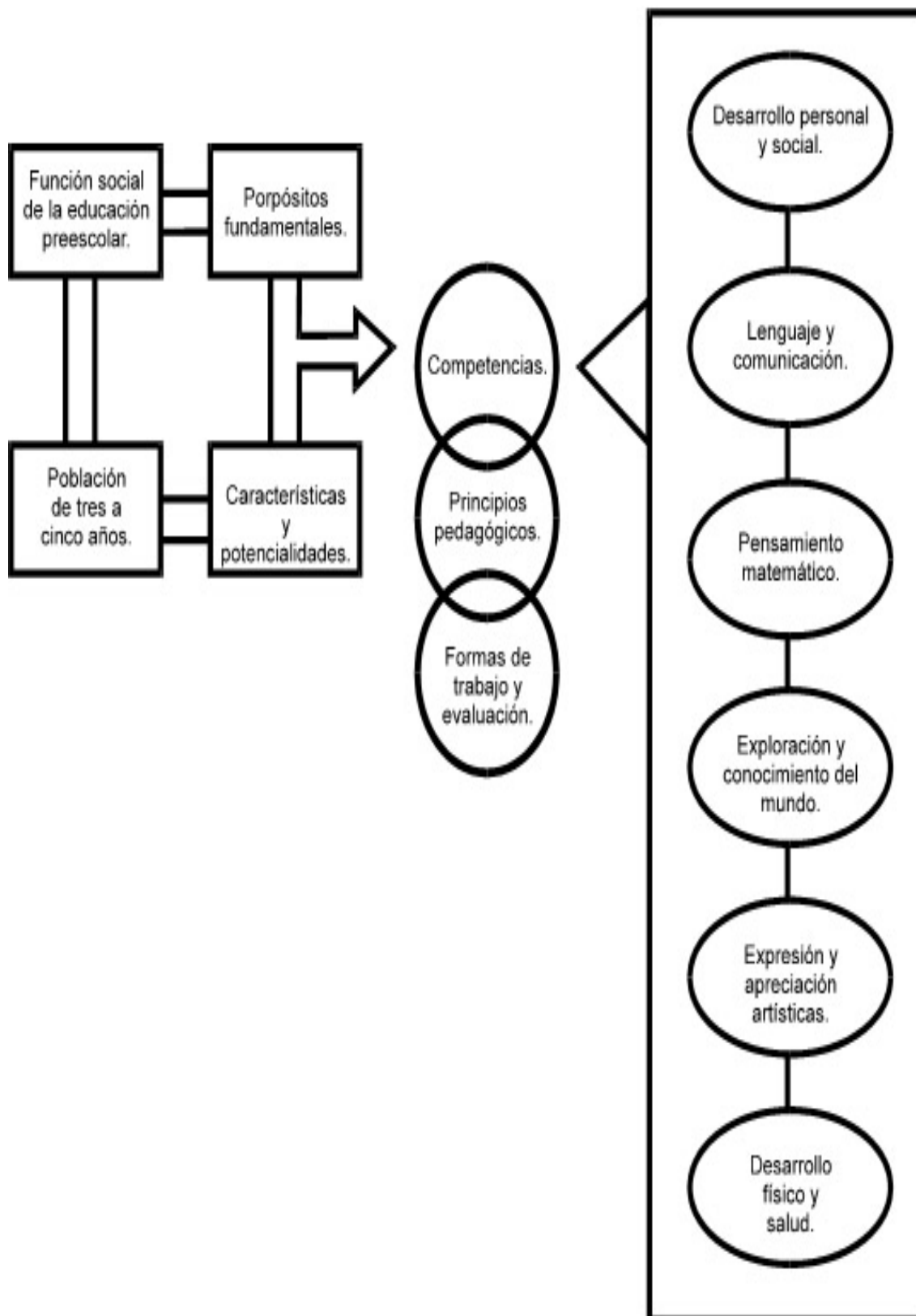
La importancia de la educación preescolar es creciente, no sólo en México sino en otros países del mundo, también por razones de orden social. Los cambios sociales y económicos (entre ellos, el crecimiento y la distribución de la población, la extensión de la pobreza y la creciente desigualdad social), así como los cambios culturales, hacen necesario el fortalecimiento de las instituciones sociales para procurar el cuidado y la educación de los pequeños.

La educación es un derecho fundamental garantizado por la Constitución Política de nuestro país.

En noviembre de 2002 se publicó el Decreto de Reforma a los Artículos 3º y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establecen la obligatoriedad de la educación preescolar. Con esto, el Poder Legislativo ratificó que el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar para toda la República.

3.2. Características.

1. El Programa tiene carácter nacional. Se aplicará en todos los planteles y modalidades en que se imparta educación preescolar en el país, sean estos de sostenimiento público o privado.
2. El Programa establece propósitos fundamentales para la educación preescolar. Estos constituyen los rasgos del perfil de egreso que debe propiciar la Educación Preescolar
3. El Programa está organizado a partir de competencias. Centrar el trabajo en competencias implica que la educadora busque, mediante el diseño de situaciones didácticas que impliquen desafíos para los niños y que avancen paulatinamente en sus niveles de logro, para aprender más de lo que saben acerca del mundo y para que sean cada vez más seguros, autónomos, creativos y participativos.
4. El Programa tiene carácter abierto. Esto significa que es la educadora quien debe seleccionar o diseñar las situaciones didácticas que considere más convenientes para que los alumnos desarrollen las competencias propuestas y logren los propósitos fundamentales.
5. Organización del programa. Una vez definidas las competencias que implica el conjunto de propósitos fundamentales, se ha procedido a agruparlas en los siguientes campos formativos:
 - Desarrollo personal y social.
 - Lenguaje y comunicación.
 - Pensamiento matemático.
 - Exploración y conocimiento del mundo.
 - Expresión y apreciación artísticas.
 - Desarrollo físico y salud.



3.3. Propósitos Fundamentales.

Los propósitos fundamentales definen en conjunto, la misión de la educación preescolar y expresan los logros que se espera tengan los niños y las niñas que la cursan.

Los propósitos que a continuación se describen son aquellos que se espera alcancen los niños mediante experiencias que contribuyan a promover sus procesos de desarrollo y aprendizaje.

- Desarrollen un sentido positivo de sí mismos; expresen sus sentimientos; empiecen a actuar con iniciativa y autonomía, a regular sus emociones; muestren disposición para aprender, y se den cuenta de sus logros al realizar actividades individuales o en colaboración.
- Sean capaces de asumir roles distintos en el juego y en otras actividades; de trabajar en colaboración; de apoyarse entre compañeras y compañeros; de resolver conflictos a través del diálogo, y de reconocer y respetar las reglas de convivencia en el aula, en la escuela y fuera de ella.
- Adquieran confianza para expresarse, dialogar y conversar en su lengua materna; mejoren su capacidad de escucha; amplíen su vocabulario, y enriquezcan su lenguaje oral al comunicarse en situaciones variadas.
- Comprendan las principales funciones del lenguaje escrito y reconozcan algunas propiedades del sistema de escritura.
- Reconozcan que las personas tenemos rasgos culturales distintos (lenguas, tradiciones, formas de ser y de vivir); compartan experiencias de su vida familiar y se aproximen al conocimiento de la cultura propia y de otras mediante distintas fuentes de información (otras personas, medios de comunicación masiva a su alcance; impresos, electrónicos).
- Construyan nociones matemáticas a partir de situaciones que demanden el uso de sus conocimientos y sus capacidades para establecer relaciones de correspondencia, cantidad y ubicación entre objetos; para estimar y contar, para reconocer atributos y comparar.
- Se interesen en la observación de fenómenos naturales y participen en situaciones de experimentación que abran oportunidades de preguntar, predecir, comparar, registrar, elaborar explicaciones e intercambiar opiniones sobre procesos de transformación del mundo natural y social inmediato, y adquieran actitudes favorables hacia el cuidado y la preservación del medio ambiente.

- Se apropien de los valores y principios necesarios para la vida en comunidad, actuando con base en el respeto a los derechos de los demás; el ejercicio de responsabilidades; la justicia y la tolerancia; el reconocimiento y aprecio a la diversidad de género, lingüística, cultural y étnica.
- Desarrollen la sensibilidad, la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse a través de los lenguajes artísticos (música, literatura, plástica, danza, teatro) y para apreciar manifestaciones artísticas y culturales de su entorno y de otros contextos.
- Conozcan mejor su cuerpo, actúen y se comuniquen mediante la expresión corporal, y mejoren sus habilidades de coordinación, control, manipulación y desplazamiento en actividades de juego libre, organizado y de ejercicio físico.
- Comprendan que su cuerpo experimenta cambios cuando está en actividad y durante el crecimiento; practiquen medidas de salud individual y colectiva para preservar y promover una vida saludable, así como para prevenir riesgos y accidentes.

3.4. Principios Pedagógicos.

A continuación se describen los principios pedagógicos. Aunque su expresión concreta se da en el conjunto del acontecer educativo cotidiano, se ha considerado importante agruparlos en tres aspectos, según se muestra en el cuadro 4.

3.5. Planificación del Trabajo Docente.

El desarrollo del trabajo durante el ciclo escolar requiere de un ambiente en el que las niñas y los niños se sientan seguros, respetados y con apoyo para manifestar con confianza y libertad sus preocupaciones, dudas, sentimientos e ideas.

El conocimiento de los alumnos y del programa se constituyen en los fundamentos para planificar el trabajo docente; dedicando por lo tanto las primeras semanas del año escolar a actividades de diagnóstico.

La educadora, con base en su conocimiento del grupo, decidirá las situaciones o secuencias de situaciones didácticas y modalidades de trabajo que son más convenientes para el logro de las competencias y de los propósitos fundamentales.

El punto de partida para la planificación será siempre las competencias que se busca desarrollar (la finalidad). Las situaciones didácticas, los temas y motivos o problemas para el trabajo y la selección de recursos (los medios) estarán en función de la finalidad educativa.

A) Características infantiles y procesos de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Las niñas y los niños llegan a la escuela con conocimientos y capacidades que son la base para continuar aprendiendo. • La función de la educadora es fomentar y mantener en las niñas y los niños el deseo de conocer, el interés y la motivación por aprender. • Las niñas y los niños aprenden en interacción con sus pares. • El juego potencia el desarrollo y el aprendizaje en las niñas y los niños.
B) Diversidad y equidad.	<ul style="list-style-type: none"> • La escuela debe ofrecer a las niñas y a los niños oportunidades formativas de calidad equivalente, independientemente de sus diferencias socioeconómicas y culturales. • La educadora, la escuela y los padres o tutores deben contribuir a la integración de las niñas y los niños con necesidades educativas especiales a la escuela regular. • La escuela, como espacio de socialización y aprendizajes, debe propiciar la igualdad de derechos entre niñas y niños.
C) Intervención educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • El ambiente del aula y de la escuela debe fomentar las actitudes que promueven la confianza en la capacidad de aprender. • Los buenos resultados de la intervención educativa requieren de una planeación flexible, que tome como punto de partida las competencias y los propósitos fundamentales. • La colaboración y el conocimiento mutuo entre la escuela y la familia favorece el desarrollo de los niños.

Cuadro 4. Resumido del Programa de Educación Preescolar 2004.

El plan de trabajo tiene sentido práctico y su elaboración debe ser sencilla y su contenido breve:

1. Competencias a promover en los alumnos.
2. Una descripción sintética de las situaciones didácticas para favorecer las competencias seccionadas.
3. Tiempo previsto para cada situación didáctica.

3.6. Evaluación.

En la educación preescolar la evaluación tiene tres finalidades principales:

- Constatar los aprendizajes de los alumnos y las alumnas.
- Identificar los factores que influyen o afectan el aprendizaje de los alumnos y las alumnas.
- Mejorar la acción educativa de la escuela, la cual incluye el trabajo docente y otros aspectos del proceso escolar.

A diferencia de otros niveles, en educación preescolar la evaluación no tendrá como requisito una boleta de aprobación; la acreditación se obtendrá por el hecho de haberlo cursado, mediante la presentación de la constancia correspondiente.

La observación atenta de los alumnos y del trabajo que realizan, el diálogo con ellos y con los padres de familia, y la entrevista son los principales medios para obtener la información en que se basa la evaluación.

Los instrumentos que se proponen para recopilar la información son el expediente personal del niño y el diario de la educadora.

IV. Análisis del Programa de Educación Preescolar, en base a las teorías constructivistas.

El análisis que se pretende realizar se delimitará al diseño curricular del PEP (2004), el currículo expresado y concretado en el programa, que en este caso es un documento oficial de carácter nacional, en el cual se indican los planteamientos generales y las técnicas de trabajo a desarrollar en el preescolar.

¿Como recoge el Programa de Educación Preescolar, el conjunto de referentes teóricos del constructivismo desde la perspectiva de Piaget y Vigotsky, para su estructuración y/o elaboración?

A través de un cotejamiento de las propuestas constructivistas, en las cuales la fundamentación del PEP se conforma y se basa de manera general. Cabe aclarar que estas teorías no son las únicas existentes en el programa, pero si las de mayor peso e influencia, pues hasta en la misma corriente constructivista, estos son precursores e iniciadores.

De ahí la importancia que tienen en el Programa de Educación Preescolar, y la elaboración de este trabajo, es importante de igual manera destacar que el enfoque de las competencias (según Tobón entre otros), también surge a partir del constructivismo, así como el aprendizaje significativo (Ausubel), y otras aportaciones importantes que han venido a dar a la educación y otros ámbitos, nuevas formas de pensamiento y de abordar el proceso de la enseñanza-aprendizaje, que es lo que nos atañe como docentes.

4.1. Influencia de Piaget en el PEP.

Según Piaget, el desarrollo de la inteligencia se efectúa por etapas sucesivas, propone que hay cuatro factores generales que explican este desarrollo en general.

Los *primeros* son la herencia y la maduración interna, las cuales son importantes, pero insuficientes, pues la maduración es indisoluble a los efectos del aprendizaje y la experiencia. Los niños llegan al mundo con predisposiciones biológicamente determinadas para ser activos, y con capacidades de autorregulación.

Nos habla de la formación gradual de las estructuras mentales, que se van haciendo cada vez más complejas en su constitución, y por consecuencia en sus funciones. De lo cual el PEP, argumenta:

“Esos primeros años constituyen un periodo de intenso aprendizaje y desarrollo que tiene como base la propia constitución biológica o genética, pero en el cual desempeñan un papel clave “las experiencias sociales...”¹.

El *segundo* lo constituye la experiencia física, factor importante pero también insuficiente, y tiene que ver con la acción de los objetos. La lógica del niño no se extrae de los objetos, proviene más bien de las acciones que se ejercen sobre los objetos, la parte de actividad del sujeto es fundamental.

“ El contacto con el mundo natural y las oportunidades para su exploración; así como la posibilidad de observar y manipular objetos y materiales de uso cotidiano, permiten a los pequeños ampliar su información específica y también simultáneamente, desarrollar sus capacidades cognitivas; la capacidad de observar, conservar información, formularse preguntas, poner a prueba sus ideas previas, deducir o generalizar explicaciones – o conclusiones – a partir de una experiencia, reformular sus explicaciones o hipótesis previas, en suma, aprender, construir su propio conocimiento”².

El *tercer* factor lo compone la transmisión social, como un elemento educativo en el sentido más amplio, y lo destaca el PEP:

“En el jardín de niños - por el hecho mismo de su existencia – constituye un espacio propicio para que los pequeños convivan con sus pares y con los adultos y participen en eventos comunicativos más ricos y variados que los del ámbito familiar que igualmente propicia una serie de aprendizajes relativos a la convivencia social, esas experiencias contribuyen al desarrollo de la autonomía y la sociabilización de los pequeños”³.

¹ SEP. Programa de Educación preescolar. P.12

² Ídem. p.12

³ Ídem. p. 22

Vigotsky, también se ve reflejado en lo anterior, hay que recordar que éste esta de acuerdo con Piaget en lo que respecta a la evolución de la inteligencia, pero reestructura algunos ámbitos que cree, Piaget no profundizó.

El *cuarto* factor sería el equilibrio, factor fundamental, ya que está dado por la necesidad de equilibrar los factores anteriores, y por la urgencia de compensar, por una reacción del sujeto, las perturbaciones exteriores y así, el desarrollo se podrá acelerar o no. Piaget dice que lo importante es aprender a aprender, aprender a desarrollar, y no aprender lo máximo.

“Centrar el trabajo en competencias implica que la educadora busque, mediante el diseño de situaciones didácticas que impliquen desafíos para los niños y que avancen paulatinamente en sus niveles de logro (que piensen, que se expresen por distintos medios, propongan, distingan, expliquen, comparen, trabajen en colaboración, etc.)⁴.

El PEP habla de una educación basada en competencias y define a esta como:

“Conjunto de capacidades que incluye conocimientos y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos”⁵.

Para Piaget, la educación debe estar orientada a generar “desequilibrios cognitivos”, es decir, si una experiencia física o social entra en conflicto con los conocimientos previos (desequilibrio), las estructuras cognitivas se reacomodan para incorporar la nueva experiencia y es lo que considera éste como aprendizaje.

Es claro que esto conduce a la adquisición de competencias, que desde el punto de vista de la psicología cognitiva y la psicología cultural (Piaget y Vigotsky) una competencia es:

“Un saber hacer o conocimiento implícito en un campo del actuar humano”⁶.

“Saber hacer en contexto, es decir el conjunto de acciones que un estudiante realiza en un contexto particular y que cumple con las exigencias específicas del mismo”⁷.

⁴ Ídem. p.22

⁵ Ídem. p.22

⁶ Hernández Rocha y Verano, 1998.

⁷ Pardo, 1999.

Las competencias son el desempeño comprensivo, una inteligencia práctica, se llevan a cabo por procesos mentales construidos en entornos sociales y por lo tanto son fenómenos humanos y culturales.

El conocimiento lógico matemático, es el que construye según Piaget, el niño al relacionar las experiencias obtenidas en la manipulación de los objetos. Surge una “abstracción reflexiva” y una vez aprendido y asimilado no se olvida ya que la experiencia no proviene de los objetos sino de la acción sobre ellos como antes se había mencionado.

En el PEP, esto se ve reflejado en los campos formativos, en particular en el llamado “*pensamiento matemático*”:

“Los fundamentos del pensamiento matemático están presentes en los niños desde edades muy tempranas. Como consecuencia de los procesos de desarrollo y de las experiencias que viven al interactuar con su entorno, desarrollan: nociones numéricas, espaciales y temporales que les permiten avanzar en la construcción de nociones matemáticas más complejas”⁸.

Podríamos seguir citando toda una serie de cotejamientos existentes en el PEP, que demuestren la presencia de Piaget de forma imperativa en su estructura curricular, y creo que para precisarlo es necesario una exhaustiva y reflexiva lectura del PEP en su totalidad.

Y que si bien los tres tipos de conocimiento que según Piaget un sujeto puede poseer (conocimiento físico, lógico-matemático y social) estos se ven reflejados en el PEP.

4.3. Influencia de Vigotsky en el PEP.

El modelo constructivista está centrado en la persona, en sus experiencias previas de las que realiza nuevas construcciones mentales, considera que la construcción se produce:

- a. Cuando el sujeto interactúa con el objeto de conocimiento (Piaget).
- b. Cuando esto se realiza en interacción con otros (Vigotsky).
- c. Cuando es significativo para el sujeto (Ausubel).

⁸ SEP. Programa de educación preescolar 2004. p. 71.

La contribución de Vigotsky, ha significado que el aprendizaje no se considere como una actividad netamente individual, sino más bien social. Valora la importancia de la interacción social en el aprendizaje. Por lo cual el PEP argumenta:

“Al participar en diversas experiencias sociales – entre las que destaca el juego – ya sea en la familia o en otros espacios, los pequeños adquieren conocimientos fundamentales y desarrollan competencias que les permiten actuar cada vez con mayor autonomía y continuar su propio y acelerado aprendizaje acerca del mundo que les rodea”⁹.

Aclarando que, si bien la enseñanza debe partir de una interacción social, también debe individualizarse en el sentido de permitir a cada niño trabajar con independencia y a su propio ritmo.

Vigotsky, considera cinco conceptos fundamentales: las funciones mentales, las habilidades psicológicas, la zona de desarrollo próximo, las herramientas psicológicas y la mediación.

Primero las funciones mentales las divide en dos: las funciones inferiores y las funciones superiores. Las inferiores son aquellas con las cuales nacemos, son las funciones determinadas genéticamente (esto concuerda con Piaget).

El comportamiento derivado de estas funciones es limitado, está condicionado por lo que podemos hacer.

Las funciones superiores se adquieren y se desarrollan a través de la interacción social. Puesto que el niño se encuentra en una sociedad con una cultura, por lo tanto las funciones superiores estarán determinadas culturalmente, a lo que el PEP señala:

“El conjunto de transformaciones sociales y culturales, constituyen razones poderosas para la extensión de una educación preescolar de calidad. El mejoramiento de la calidad exige una adecuada atención de la diversidad, considerando las características de las niñas y los niños, tanto de orden individual como aquellas que se derivan de los ambientes familiares y sociales en que se desenvuelven, y las grandes diferencias culturales, como la pertenencia étnica”¹⁰.

⁹ Ídem. p.12.

¹⁰ Ídem.p.15

El eje de esta perspectiva es que la diferencia entre funciones mentales inferiores y superiores es, que el ser humano no se relaciona únicamente en forma directa con su ambiente, sino también a través de y mediante la interacción con los demás seres humanos o individuos.

Respecto a las habilidades psicológicas, Vigotsky dice que toda función aparece dos veces, en la escala social y otra individual. Primero entre personas a la que llama interpsicológica y después al interior de cada persona llamada intrapsicológica.

“En cualquier edad, construyen su conocimiento, es decir, hacen suyos saberes nuevos cuando los pueden relacionar con lo que ya sabían”¹¹.

Vigotsky considera que en cualquier punto del desarrollo hay problemas que el niño está a punto de resolver y para lograrlo, necesita de cierta estructura, recordatorios, aliento, etc. Pero existen problemas que escapan a las capacidades del niño, esto es la zona de desarrollo próximo, donde la intervención de un adulto o algún compañero más diestro puede auxiliar.

“La función de la educadora es fomentar y mantener en las niñas y niños el deseo de conocer, el interés y la motivación por aprender”¹².

“En situaciones que impongan retos y demanden que los niños colaboren entre sí, conversen, busquen y prueben distintos procedimientos y tomen decisiones, se ponen en juego la reflexión, el diálogo y la argumentación, capacidades que contribuyen al desarrollo cognitivo como el lenguaje”¹³.

Además de la educadora y sus compañeros, el PEP hace énfasis en la participación de la familia, personas de la sociedad y sus pares fuera de la escuela, esto para favorecer el desarrollo de los niños.

El factor de las herramientas psicológicas para Vigotsky, son el puente entre las funciones mentales inferiores y las superiores, entre habilidades interpsicológicas (sociales) y las intrapsicológicas (personales). Una de estas herramientas es lenguaje, que para este autor toma una gran importancia.

“El lenguaje es una actividad comunicativa, cognitiva y reflexiva. Es al mismo tiempo, la herramienta fundamental para integrarse a su cultura y acceder al

¹¹ Ídem. p.32

¹² Ídem. p.32

¹³ Ídem. p.35.

conocimiento de otras culturas, para interactuar con la sociedad y, en el sentido más amplio para aprender”¹⁴.

La mediación, nos la proporciona la cultura, son las orientaciones que estructuran el comportamiento de los individuos, la cultura es la que nos proporciona los medios para adquirir los conocimientos.

Los orígenes sociales y por lo tanto culturales, diversos, representan formas alternativas de razonamiento, que permiten adaptarse con éxito a los valores y tradiciones culturales.

Esto no significa que según la cultura a la que pertenecemos (avanzada o menos avanzada) tendremos una mayor o menor razonamiento, significa que independientemente a la cultura que pertenezcamos lo importante es como el sujeto se conduce y se adapta de manera eficaz a los diversos contextos en los que se maneja.

“Las condiciones y la riqueza de las experiencias sociales en las que se involucra cada niño dependen de los factores culturales y sociales”¹⁵.

El PEP toma en consideración diferentes mediaciones que nuestra cultura posee, los cambios ocurridos en México, cambios culturales y sociales en los que destacan:

- El proceso de urbanización.
- Los cambios de estructura familiar.
- La pobreza y la desigualdad.
- Los medios de comunicación.

¿Como los aborda? Es otra cuestión que está en tela de juicio. Y que más adelante se retoma para su análisis.

4.3. Aciertos del PEP 2004.

- El Programa de Educación Preescolar (Pepe 2004), toma en cuenta las demandas sociales y culturales acerca del sistema educativo en nuestro país, como las aborda es otra cuestión, sin embargo, es importante y trascendente que las retome en su estructuración.

¹⁴ Ídem. p.57

¹⁵ Ídem.p.12.

- Los contenidos, procedimientos y actitudes tienen la intención de dirigir a los alumnos a un proceso de sociabilización, a la asimilación de saberes sociales y responsables de la sociedad a la que pertenecemos.
- Establece la finalidad y función social de la educación preescolar, intentando que los infantes lleguen a ser miembros activos y responsables en la sociedad.
- Aporta de manera general la información sobre los factores y procesos que intervienen en el crecimiento personal del infante, así como los que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Ofrece un marco de referencia basado en la corriente constructivista, la cual ha venido a revolucionar al ambiente educativo a nivel mundial, y ha permitido dar paso a una nueva forma de enseñanza formal.
- Recoge diversas experiencias educativas pasadas, como las prácticas docentes y escolares más comunes, encuentros regionales y nacionales, entrevistas y observación directa a docentes a cargo de la educación preescolar, revisión de modelos de programas anteriores en todas sus modalidades.
- La revisión de planteamientos de investigación reciente sobre el desarrollo y los aprendizajes infantiles.
- Atiende las diferentes dimensiones del desarrollo infantil: cognitiva, social, lúdica, cultural y corporal.
- Resalta y enfatiza el nuevo rol del docente, el lugar privilegiado del alumno, la participación de los padres en la educación de sus pequeños, las aportaciones que diferentes miembros de la sociedad pueden brindar al desarrollo integral del alumno.
- Tiene un carácter abierto, el docente selecciona las situaciones didácticas es decir la secuencia de actividades a realizar, así como las modalidades de trabajo (taller, unidades de trabajo, centro de interés, rincones de juego).

- La evaluación es retomada como un proceso, que consiste en la valoración permanente de los infantes sobre lo que saben hacer, y lo que ha aprendido, proceso en el cual la educadora recoge, organiza e interpreta información durante el trabajo diario y a lo largo del ciclo escolar. La evaluación tiene un carácter formativo y cualitativo.
- Un punto a destacar es la integración de los niños con capacidades diferentes a la educación formal, así como la detección de niños con problemas de diversa índole, tomando en cuenta que en ciertas circunstancias, es necesario canalizarlos a instituciones competentes, y hacer de nuestra labor una práctica multidisciplinaria con el objetivo del bienestar del infante.
- Otro acierto es su carácter nacional, el cual promueve el reconocimiento y la valoración, de la diversidad cultural e intercultural en nuestro país.

1. Desaciertos del PEP 2004.

- El Programa de Educación Preescolar (PEP 2004), es una buena propuesta educativa y cabe señalar que es relativamente nuevo, sin embargo he notado algunos desaciertos entre ellos:
 - Existe ambigüedad y excesiva generalidad de los propósitos.
 - No hay congruencia entre la planeación y el desarrollo la práctica.
 - Las prácticas carecen de intencionalidad educativa.
 - Repetición de actividades en los 3 grados.
 - Improvisación, fallas en el uso del tiempo.
 - Problemas de organización escolar y carencia de trabajo colectivo.
- Parece ser que son urgentes estudios serios y rigurosos sobre el programa, que aborde su estructura conceptual, su epistemología y las herramientas metodológicas para llevarlo a la *práctica*.
- El evidente desconocimiento por parte de las educadoras acerca de los fundamentos teóricos metodológicos del programa, de los aspectos del desarrollo y la psicología infantil, así como la sistematización del trabajo

docente por medio de la planificación, todo ello debido a las deficiencias de formación.

- Es un programa con una estructura conceptual aceptable, aunque no acaba de ser clara.
- La falta de explicación de las modalidades de trabajo (talleres, unidades didácticas, etc.) no son explicadas solo se nombran, existen diferentes tipos de actualización docente, y sin embargo no se logra que estas actualizaciones lleguen a todas las educadoras.
- Otro hecho importante es el abordaje de las competencias en el programa, las competencias son abordadas como un mero hacer procedimental enfocado a la realización de actividades, enfatizando la aplicabilidad del conocimiento.
- El abordar las competencias como un compendio, no permite identificar su estructura, para organizar de forma pertinente y coherente, la planeación educativa, además de no estar estructuradas por grados.
- Se habla en el PEP, de que la renovación curricular, propiciará la articulación y continuación con los niveles educativos subsecuentes (primaria y secundaria principalmente), pero la realidad es otra, en el preescolar se intenta hacer un nuevo cambio respecto al proceso enseñanza.-aprendizaje, a los niños se les hace partícipes de nuevas formas de este proceso, pero cuando llegan a la primaria, este es sesgado, no tiene continuidad, por lo que muchas veces dificulta la integración del preescolar a primaria, y lo único que les queda por hacer es adaptarse a diferentes ambientes educativos que no siempre son los idóneos para ellos y para su aprendizaje. Y que decir, cuando de la primaria llegan a la secundaria.
- Los padres de familia ejercen una presión social al pretender un desarrollo integral de sus hijos, sin tomar en cuenta el papel decisivo que tiene el hogar para el logro de este objetivo y dejando toda la responsabilidad a la escuela, contrastando los intentos de formación que se manejan en el preescolar, con las actitudes y valores inadecuados en el seno familiar.

4.5. Conclusiones y Propuestas.

- El desarrollo cognitivo representa un gran aporte a la educación dado que permite conocer las capacidades y restricciones de los infantes en edad preescolar, y como consecuencia, graduar la instrucción a las capacidades cognitivas del alumno, haciendo más efectivo el proceso de aprendizaje.
- El constructivismo otorga al alumno un rol activo en el proceso de aprendizaje. Procesos tales como la motivación, la atención y el conocimiento previo del alumno, pueden ser manipulados de cierta forma para lograr un aprendizaje más exitoso.
- El constructivismo aplicado a la educación nos lleva a pensar que debemos ocuparnos de los procesos emocionales y sociales que tienen lugar en la escuela, tener una visión integradora del alumno en situación escolar.
- Sin embargo es importante, que no tomemos este enfoque como una especie de recetario el cual nos llevará a la solución de todos los problemas que enfrentamos a diario en el aula, más bien debe convertirse en una guía.
- Toda teoría o marcos de referencia, son adecuados en la medida que puedan brindarnos una explicación acerca de las dudas que surgen en la práctica docente, y que permitan articular diversas respuestas en un marco coherente.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje, ha sido abordado desde una dimensión individual, de ahí la importancia de este nuevo (relativamente) enfoque del constructivismo, pues integra lo social y cultural.
- Una educación de calidad lleva como referente principal la atención a la diversidad, favorecer el bienestar y el desarrollo general de los alumnos en todas sus dimensiones.

- Brindar un clima favorable para el aprendizaje, con compromisos, normas y finalidades claras que sean compartidas, profesores comprometidos, una dirección eficaz con participación activa, oportunidades de formación permanente, un currículo, bien estructurado, con la participación de los padres que apoyen la tarea educativa de sus hijos, con el encuentro de otras instituciones con las cuales exista la posibilidad de compartir experiencias que nos lleven a crecer.
- La teoría constructivista es importante por su carácter abierto, sin embargo en muchas situaciones educativas aún es insuficiente, y tenemos la responsabilidad de buscar nuevas vías que nos auxilien en nuestro quehacer educativo.

Actualmente se sigue promoviendo una fundamentación teórica basada en el constructivismo, aunque en la práctica existe una marcada incongruencia debida a los esquemas de formación de los propios educadores y la sociedad, los cuales no corresponden al enfoque propuesto. Esto impide que se haga una correcta interpretación del programa y la forma en que debe aplicarse, a fin de que corresponda con los valores y fines que la educación, socialmente en la actualidad debiera mantener.

Como docentes debemos tomar las riendas de nuestro quehacer cotidiano, hacer frente a los problemas y limitaciones a las que nos vemos sometidos, crear dentro de el aula un laboratorio de investigación, conscientes de la necesidad de estar preparados intelectualmente para llevar a cabo esta tarea, investigando los avances en educación, la manera de cómo enfrentar algún problema que a nuestros alumnos atañe, los lugares a los cuales podemos canalizarlos si esta situación esta fuera de nuestro alcance, etc.

No esperar a que nos resuelvan cada problema o situación a la que nos enfrentamos, por que muchas veces, ni siquiera las personas que están al frente de nuestro sistema educativo tienen nociones de lo que es la práctica docente, por citar una deficiencia. Si como lo plantea el constructivismo la meta de la educación es propiciar una permanente “construcción del conocimiento”, también deberíamos aplicarlo a nosotros mismos, practicar lo que pretendemos enseñar.

Ahora, enfrentarnos con una educación tradicionalista que por años hemos venido cargando y viviendo, es una tarea difícil de enfrentar (aunque no

imposible), todas las instituciones educativas (independientemente del nivel educativo) tienen formas de organización que les imprimen características particulares, sin embargo se ha podido constatar que estas formas de organización tienen como fundamento la tradición y la costumbre, se realizan sin que el personal de las instituciones analice de manera pertinente: el contexto de la escuela, la situación socioeconómica, las necesidades básicas de los alumnos, entre otras.

Para que el cambio sea posible es necesario que los docentes y directivos desarrollen un proceso de reflexión, realicen experimentalmente acciones de transformación y provoquen el cambio. Esto sería posible si empezamos a cambiar las concepciones que sobre la educación hemos mantenido por años. En la medida que nosotros como actores educativos compartamos los ideales y fundamentos de la reforma educativa, esto creará condiciones para el verdadero cambio-transformación en materia de educación.

Todo esto tiene origen en otros ámbitos de los cuales solo se habla de manera superficial, hablando de términos económicos, políticos y sociales, en los que está inmerso el país, y de los cuales se habla pero no se actúa de manera real y concreta. ¿Cómo es que podemos llevar a cabo cambios realmente transformadores si por ejemplo la cantidad de recursos destinados a la educación son insuficientes?, ¿Cómo es que se llevan a cabo cambios aparentes en la política educativa cuando no hay verdaderas investigaciones que lleven a reflexionar el camino idóneo para una reforma educativa real?, y podríamos seguir citando muchas otras.

Sin embargo, no por ello debemos claudicar, si desde cada una de nuestras trincheras (aulas) podemos provocar cambios profundos y significativos, estaremos dando cavidad a una nueva educación, adaptar, innovar, crear, improvisar, experimentar, etc. Acciones de las cuales estamos en la posibilidad de llevar a cabo, al menos en nuestro contexto por muy pequeño que parezca.

Lo más importante en lo que respecta a la educación preescolar, es que el niño “sea feliz”, en la medida de nuestras posibilidades, y desde la guía constructivista, darles pautas para que logren “construir su conocimiento de manera permanente”, lo cual necesariamente va a llevarlo a una mejor calidad de vida y como consecuencia una mejor sociedad futura.

Es necesario, que estos cambios comiencen al interior de nuestras aulas, de cada institución, de cada nivel educativo, etc. Con la posibilidad de confrontarlos, modificarlos, adaptarlos, criticarlos, reflexionarlos, etc. En un foro permanente en el cual se presentaran los actores reales a cargo de la educación en nuestro país, es cierto que nos enfrentaríamos a ciertas dificultades de organización, pero lo más importante es que tengamos la disposición de luchar por una educación con calidad y no solo aparente.

Bibliografía.

BIBLIOGRAFIA DE LIBROS:

Aebli, H. Una didáctica fundada en la Psicología de Jean Piaget. Buenos Aires, Kapeluz, 1958.

Ausbel, Psicología Evolutiva. México, Trillas.

Ausbel, 12 formas de enseñar. Madrid, 1988.

Baquero, Ricardo. Vigostky y el aprendizaje escolar. Buenos Aires, editorial Aique, 1996.

Castillejo, J.L., y otros. El currículo en la Educación Preescolar. Aula XXI. México 1999. Editorial Santillana.

Castillo, Cebriano. Educación Preescolar, métodos, técnicas y organización. Barcelona 1978.

Coll, César, y otros. El constructivismo en el aula. Biblioteca del aula. España 2005. Editorial Gráo.

Coll, César. Psicología y Curriculm. México, Editorial Paidos. 1ª. Reimpresión, 1992.

Coll, César e Isabel Solé El constructivismo en el aula. Barcelona: Colección Biblioteca del Aula. 1993.

Condemarin, Mabel y otros. Madurez Escolar. Edición México, 1984.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Díaz, Barriga, Arceo Frida y Gerardo Hernández (1988). Estrategias Docentes para aprendizaje significativo, México: McGraw-Hill.

Egido, Gálvez I. La educación Inicial en el ámbito internacional: Situación y Perspectiva en Iberoamérica y en Europa. Revista Iberoamericana de Educación, no. 22.

Elkind, David. La educación errónea. Niños preescolares en peligro. Selección de obras de Educación y Pedagogía. México 1999. Primera edición. FCE.

Enciclopedia de Pedagogía .Lima. Editorial A.F.F.1998.

Gómez, Palacio M. Psicología Genética y Educación. México SEP 1987.

Gimeno, Sacristán. La pedagogía por objetivos, obsesión por la eficiencia. Madrid, Morata 1984.

Maier, Henry. Tres teorías sobre el aprendizaje del niño. Ericsson, Piaget y Sears. Tr. Aníbal C. Leal. Buenos Aires. Amorrortou, 1971.

Núñez, Rafael y otros. Semblanza de Jean Piaget. Revista de Psicología. UNAM. Publicación bimestral.

Piaget, Jean. Seis Estudios de la Psicología. Tr. Nuria Petit. Barcelona Seix Barral 1971.

Panza, González Margarita. Las aportaciones de Jean Piaget al análisis de las disciplinas en el currículum. Serie: Sobre la universidad No. 7 UNAM. México 1993.

Schunk, Dale H. Teorías del aprendizaje. México D.F. Editorial Pearson Educación. 1997

Secretaría de Educación Pública. Educación Preescolar. México 1880-1982. México. SEP. 1985, p. 26

Secretaría de Educación Pública. Reseña Histórica de los Jardines de Niños en México (1917-1942). México, SEP, 1985

Secretaría de Educación Pública. Programa de Educación Preescolar 2004. SEP, México, 2004.

Secretaría de Educación Pública. Proyecto anual de trabajo de docentes de educación preescolar. DGEP, México, 1990.

Vigotsky, L.S.(1979) El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona 1996: Crítica Grijalbo

Zapata, Rosaura, Programa para Jardines de Niños. México. 1928

BIBLIOGRAFIA DE PÁGINAS WEB O INTERNET:

Microsoft®Encarta®Bibliotecadeconsult Febrero 2007.

<http://www.psicopedagogia.com/articulos> Febrero 2007.

<http://edufuturo.com/educaion.php?c=3150> Marzo 2007.

<http://es.wikipedia.org/wiki> Febrero 2007.

<http://www.eurydice.org/documents/survey5/es/frameset.htm>. Febrero 2007.

<http://eae.ilce.edu.mx/sitiosin1.htm>. Marzo 2007.

<http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/biblioteca>. Marzo 2007.

<http://www.gsu.edu/mstmbs/CrsTools/overcovet.htm> Marzo 2007.

<http://es.wikipedia.org/wiki/Lev> Vigostky. Marzo 2007.

<http://psicopedagogia.com/articulos/articulos> Marzo 2007.

<http://www.seld.or/scimath/compass/v01n03/wellcome.html> Abril 2007.

<http://carbon.cunderver.edu/myder/itcdata/constructism.html> Abril 2007.

<http://www.coe.uh.edu/inchen/ebook/ET-IT/constr.htm> Abril 2007.

<http://www.tochtli.fisica.uson.mx/educacion/lapsicologiadelaprendize> Marzo 2007.

<http://www.cca.org.mx/dds/cursos/cep2/modulo1> Marzo 2007.

<http://64.233.167.104/search?cache:n70> Abril 2007.

<http://campus.uab.es/2133542/bibliografiav.htm> Abril 2007.

<http://www.google.com/search?q=cache:DjbPsgH2FmkJ:ulsa.edu.mx/estrategias/constructivismo> Marzo 2007.

<http://www.monografias.com/trabajo5/construc/construc.shtml> Marzo 2007.

<http://www.orientared.com> Mayo 2007.

<http://cnep.org.mx> Mayo 2007.

<http://vulcano.lasalle.edu.com> Mayo 2007.

<http://www.didact.unizar.es> Mayo 2007.

<http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/> Mayo 2007